

1

2 **ACTA CLYP-JD-AJDSO ORDINARIA No. 090-2023**

3 ACTA CLYP-JD-AJDSO DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO NOVENTA GUIÓN DOS MIL
4 VEINTITRÉS, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y
5 PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MARTES DOCE DE SETIEMBRE DEL
6 DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS, EN LA SEDE
7 ALAJUELA.-----

8 **MIEMBROS PRESENTES**-----

9 Jara Le Maire Georgina, M.Sc. Presidenta-----
10 Moreira Arce Mauricio, M.Sc. Vicepresidente-----
11 Campos Alpízar Juan Carlos, M.Sc. Secretario-----
12 Vargas Rodríguez Daniel, Dr. Tesorero-----
13 Salazar Rodríguez Illiana, M.Sc. Prosecretaria-----
14 Oviedo Vargas Karen, M.Sc. Vocal I-----
15 Méndez Murillo Ariel, M.Sc. Vocal II-----

16 Se cuenta con la presencia del Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal.-----

17 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Georgina Jara Le Maire-----

18 **SECRETARIO:** M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar-----

19 **ORDEN DEL DÍA**-----

20 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----

21 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.-----

22 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 090-2023.-----

23 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 088-2023 Y 089-2023**

24 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 088-2023 del 08 de setiembre de
25 2023.-----

26 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 089-2023 del 11 de setiembre de
27 2023.-----

28 **CAPÍTULO III: AUDIENCIA**-----

29 **ARTÍCULO 05.** Audiencia a la Sra. Isabel Román, Coordinadora del Estado de la Educación.--

30 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**-----

- 1 **ARTÍCULO 06.** CLYP-DF-CO-28-2023 Solicitud de proceso de cobro judicial.-----
- 2 **ARTÍCULO 07.** Modificación MPAO-DE-058-2023 de la Junta Regional de San José Oeste.-----
- 3 **ARTÍCULO 08.** CLYP-DA-UI-JD-RET-046-2023 Retiros.-----
- 4 **ARTÍCULO 09.** CLYP-JD-DE-064-2023 Aprobación adicional, encuentro de Juntas Regionales.-
- 5 **ARTÍCULO 10.** Aprobación - Alquiler mensual de local para oficina regional San José Este.-----
- 6 **ARTÍCULO 11.** Aprobación – Unidad médica para dar soporte a visitantes a los CRC.-----
- 7 **ARTÍCULO 12.** Aprobación - Suministro e instalación de 2 equipos de producción de vapor para
8 los saunas CRC Alajuela.-----
- 9 **ARTÍCULO 13.** Aprobación - Impresión anual de 25.000 planificadores 2024.-----
- 10 **ARTÍCULO 14.** Aprobación - (Campaña del Tribunal Electoral 2023).-----
- 11 **ARTÍCULO 15.** Aprobación – Obras varias CRC Pérez Zeledón.-----
- 12 **ARTÍCULO 16.** Modificación MPAO-DE-060-2023 de la Junta Regional de Limón.-----
- 13 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE TESORERÍA**-----
- 14 **ARTÍCULO 17.** Aprobación de pagos.-----
- 15 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS POR RESOLVER**-----
- 16 **ARTÍCULO 18.** Nombramiento de Representante de la Fecoprou ante el ENTE
17 COSTARRICENSE DE ACREDITACIÓN (ECA). (dos candidatos: mujer y
18 hombre).-----
- 19 **CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**-----
- 20 **ARTÍCULO 19.** Oficio 045-2023 JA-FTS de fecha 28 de agosto de 2023, suscrito por el Sr.
21 Fernando A. Mayorga Castro, Presidente de la Junta Administrativa, Fundación
22 Tejedores de Sueños. **Asunto:** Congreso para el 15 de marzo de 2024.-----
- 23 **ARTÍCULO 20.** Moción para presentarse en la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en
24 noviembre 2023 de parte de la Comisión de Jubilados “Propuesta Día del
25 Jubilado y Pensionado”.-----
- 26 **ARTÍCULO 21.** Moción para presentarse en la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en
27 noviembre 2023 de parte de varios colegiados “Reforma al artículo 33 del
28 Reglamento General del Colypro, párrafo segundo.-----
- 29 **ARTÍCULO 22.** Solicitud de oficio para el Sr. Rafael Gerardo Hidalgo Páez, sobre el impedimento
30 de colegiarse en Colypro.-----

- 1 **ARTÍCULO 23.** Oficio DREPE-DAP-0514, de fecha 24 de agosto 2023, suscrito por la M.Sc.
2 Marcenett Villegas Ovaes, Jefe Departamento de Asesorías Pedagógicas,
3 Dirección Regional de Educación Peninsular. **Asunto:** Solicitud de apoyo
4 económico o en especie para FEA Regional.-----
- 5 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS DIRECTIVOS**-----
- 6 **ARTÍCULO 24.** Convocatoria a Comisión de Jubilados.-----
- 7 **CAPÍTULO IX: ASUNTOS VARIOS**-----
- 8 **ARTÍCULO 25.** Modificación del acuerdo 24 tomado en la sesión 088-2023.-----
- 9 **ARTÍCULO 26.** Visita a Cabinas de Cahuita.-----
- 10 **ARTÍCULO 27.** Informe de reuniones.-----
- 11 **ARTÍCULO 28.** Consulta de dedicación exclusiva.-----
- 12 **CAPÍTULO X: CIERRE DE SESIÓN**-----
- 13 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----
- 14 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.-----
- 15 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
16 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
17 Topping, Asesora Legal y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i.-----
- 18 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 090-2023.-----
- 19 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:-----
- 20 **ACUERDO 01:**
- 21 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN**
22 **DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS**
23 **088-2023 Y 089-2023./ CAPÍTULO III: AUDIENCIA./ CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE**
24 **DIRECCIÓN EJECUTIVA./ CAPÍTULO V: ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO VI:**
25 **ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER./ CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA**
26 **PARA DECIDIR./ CAPÍTULO VIII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ CAPÍTULO IX:**
27 **ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO X: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR SIETE**
28 **VOTOS./**-----
- 29 **CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS 088-2023 Y 089-2023.**---

1 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 088-2023 del 08 de setiembre de
2 2023.-----

3 Sometida a revisión el acta 088-2023, después de analizada la Junta Directiva acuerda:-----

4 **ACUERDO 02:**-----

5 **Dispensar el acta número ochenta y ocho guión dos mil veintitrés del ocho de**
6 **setiembre del dos mil veintitrés, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./**
7 **Aprobado por siete votos./**-----

8 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 089-2023 del 11 de setiembre de
9 2023.-----

10 Sometida a revisión el acta 089-2023, después de analizada la Junta Directiva acuerda:-----

11 **ACUERDO 03:**-----

12 **Dispensar el acta número ochenta y nueve guión dos mil veintitrés del once de**
13 **setiembre del dos mil veintitrés, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./**
14 **Aprobado por siete votos./**-----

15 **CAPÍTULO III: AUDIENCIA**-----

16 **ARTÍCULO 05.** Audiencia a la Sra. Isabel Román, Coordinadora del Estado de la Educación.

17 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sugiere tomar acuerdo que permita el ingreso de
18 la Sra. Isabel Román Vega, Coordinadora, el Sr. Dagoberto Murillo Delgado; ambos del Estado
19 de la Educación, Sra. Karla Ramírez Alfaro, del Tribunal Electoral, a la sesión 090-2023 del
20 martes 12 de setiembre de 2023, para la presentación del "ARTÍCULO 05. Audiencia a la Sra.
21 Isabel Román, Coordinadora del Estado de la Educación".-----

22 Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:-----

23 **ACUERDO 04:**-----

24 **Autorizar el ingreso de la Sra. Isabel Román Vega, Coordinadora, el Sr. Dagoberto**
25 **Murillo Delgado; ambos del Estado de la Educación, Sra. Karla Ramírez Alfaro, del**
26 **Tribunal Electoral, a la sesión 090-2023 del martes 12 de setiembre de 2023, para**
27 **la presentación del "ARTÍCULO 05. Audiencia a la Sra. Isabel Román, Coordinadora**
28 **del Estado de la Educación"./ Aprobado por siete votos./**-----

29 Al ser las 6:45 p.m. ingresan a la sala los señores Román Vega, Murillo Delgado y Ramírez
30 Alfaro, quienes saludan a los presentes.-----

1 La señora Presidenta brinda bienvenida a los invitados y agradece a la señora Román Vega, ya
2 que siempre ha tenido una respuesta muy asertiva en los diferentes ámbitos en los que Dios la
3 ha puesto y siempre han compartido el aprecio y el amor por la educación, lo cual considera
4 que todos deberían de compartir eso y está segura de que todos deberían compartir eso ya que
5 es la única puerta segura de mejorar la calidad de vida del ser humano.-----
6 Menciona que hoy se reunieron porque todos conocen el nuevo informe del Estado de la
7 Educación y desde Colypro han sido participantes o han pedido participar activamente con el
8 Estado de la Nación, entonces solicitó a la señora Román Vega si podía venir a hablar de primera
9 mano, ya lo han escuchado y han visto en las redes y demás, junto con los señores directivos
10 y también una de las representantes del Tribunal y el Subdirector Ejecutivo de Colypro, a quien
11 agradece la asistencia, porque les parece que es muy rico recibir información de primera mano,
12 pese a que no son muy buenas noticias, pero sí también contar que ya hay un equipo trabajando
13 a la luz de la investigación del Estado de la Educación, trabajando como Colypro podría aportar
14 en las diferentes líneas que se evidenciaron, cómo podría dar una respuesta, cómo podría
15 aportar para ir mejorando en el Estado de la Educación, tanto para el niño que mide un metro
16 como para el que mide dos metros.-----
17 Brinda un espacio para que los miembros de Junta Directiva, Fiscal y personal administrativo
18 se presenten.-----
19 La Sra. Isabel Román Vega, Coordinadora, externa que han sido muy bien recibidos por el
20 Colypro y agradece a la señora Presidenta porque la comunicación ha sido fluida y sin obstáculo,
21 ya que siempre tienen que presentar el respeto y la humanidad ante todo. Añade que para
22 ellos no solo es un placer estar aquí, sino también una obligación, porque el Colegio ha sido
23 socio en el proceso de este informe y de informes anteriores y también es su obligación rendir
24 cuentas del proceso y los resultados.-----
25 Comenta que el informe fue posible por el apoyo de instituciones como Colypro, otras
26 instituciones también se sumaron como la UNICEF y la población de otros sectores, que también
27 se sumaron, al proceso de investigación que fueron fundamentales, no solamente por la
28 organización en términos económicos, sino sobre todo por la posibilidad de llegar a los docentes
29 y a los Directores, el Colegio los apoyó, por lo que considera que en algún momento tal vez
30 puedan presentar a profundidad el informe, hoy solamente se van a referir a algunas cosas,

1 pero eso es un estudio que está ahí, es muy rico y le da continuidad a una línea de investigación
2 que hay; el informe está ahí junto con todo el resto de las investigaciones y están al servicio
3 de todos.-----



Informe 2021



Crisis educativa
Rezagos históricos + Apagón



Crisis empeoró
Falta de recursos
Gestión desenfocada
Bajos resultados educativos

Apagón educativo-----



Una generación afectada por cierres y poca nivelación-----



Mensajes



Estudiantes avanzan en el sistema con **fuertes carencias en aprendizajes** básicos que ponen en riesgo sus trayectorias educativas.



Respuestas institucionales son insuficientes para salir de la crisis y cerrar brechas estructurales.



Tendencias recientes en **financiamiento de la educación superior** pública **amenazan** sus labores sustantivas.



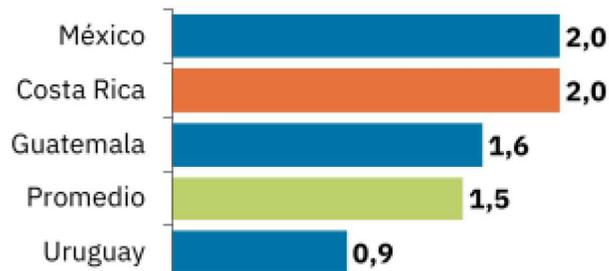
Incumplimiento de acuerdos nacionales genera retrocesos y compromete las aspiraciones nacionales.

Mensaje 1

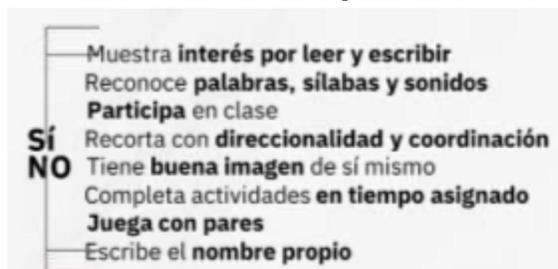
Estudiantes avanzan en el sistema con fuertes carencias en aprendizajes básicos que ponen en riesgo sus trayectorias educativas.

Cierre de centros provocó pérdidas en aprendizajes

Estimación de años de escolaridad perdidos debido al cierre de centros educativos



1 **Primer grado arranca sin conocimientos para lectoescritura**-----



7 Fuente: Alfaro y Barquero, 2023.-----

8 **Pobreza de aprendizajes**-----

9 Incapacidad para leer, comprender y escribir un texto simple a los 10 años.-----

10 **Pobreza de aprendizajes en cuarto grado**-----

11 **Carencias en escritura**-----

12 Puntuación y ortografía-----

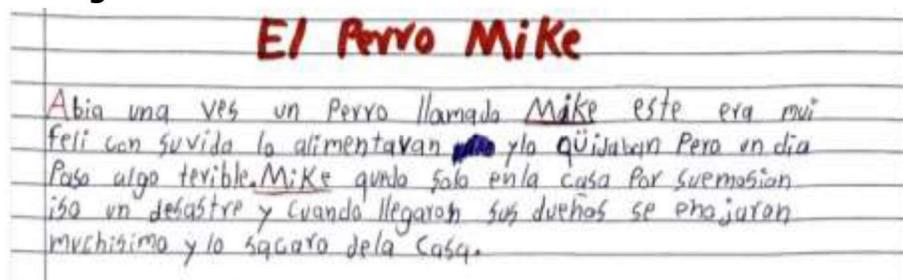
13 Estructura del texto-----

14 **Carencias en lectura**-----

15 Fluidez-----

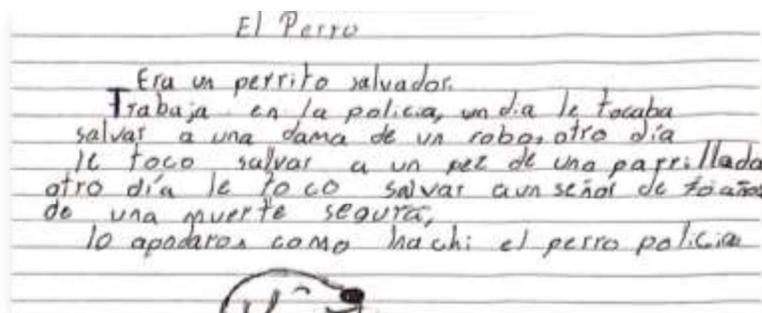
16 Identificación de ideas centrales-----

17 **Problemas de ortografía**-----



23 **Texto de estudiante de quinto grado**-----

24 **Texto sin estructura**-----



1 **Pruebas muestran bajos desempeños**-----

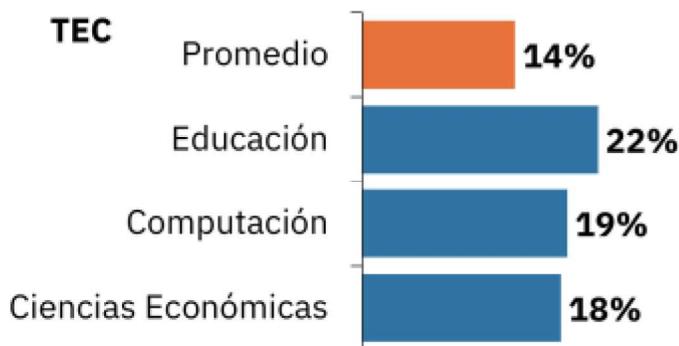


8 Fuente: Dirección de Evaluación y Gestión de la Calidad del MEP.

9 **Formación en secundaria afecta rendimiento en la universidad**-----

10 **Promedio de reprobación en cursos de primer año.**-----

11 **2019-2021**-----



19 Fuente: García y Román, 2023.-----

20 **Formación en secundaria afecta rendimiento en la universidad**-----

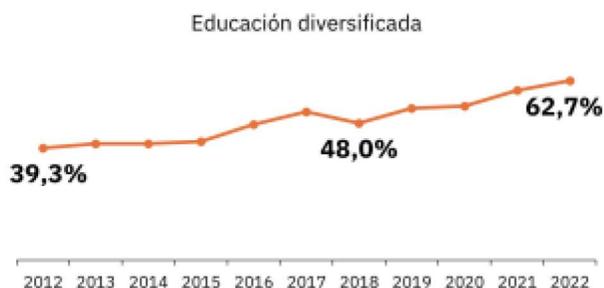


27 Fuente: García y Román, 2023.-----

28 **Aumento atípico en cobertura**-----

29 **Tasas netas de escolaridad en secundaria**-----

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



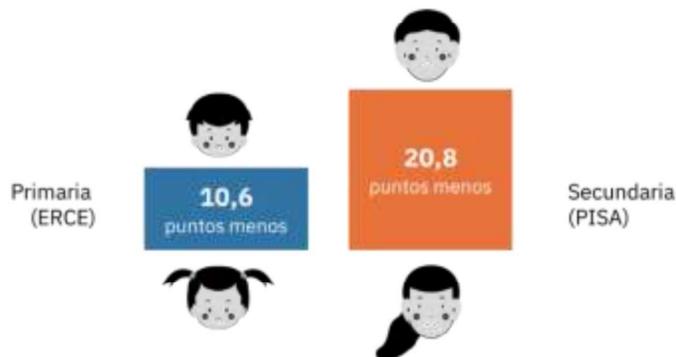
Fuente: Departamento de Análisis Estadístico del MEP.

Educación con "s"



Mujeres logran menores puntajes que hombres

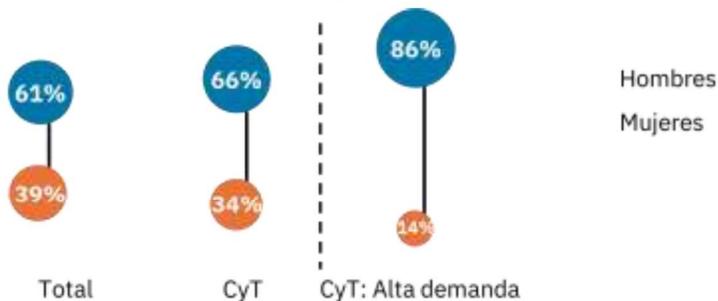
Diferencia promedio entre hombres y mujeres en Matemática



Fuente: Unesco y OCDE.

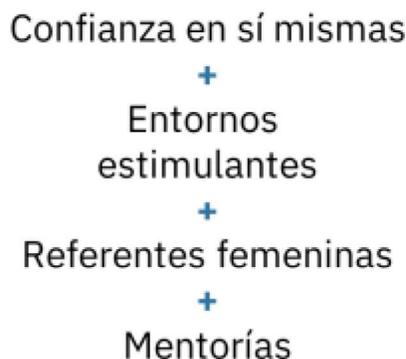
Subrepresentación de mujeres en STEM

Personas ocupadas en Ciencia y Tecnología



1 Fuente: Durán et al., 2023 con datos de INEC.-----

2 **Apoyo a mujeres favorece participación en STEM**-----



11 **En resumen**-----

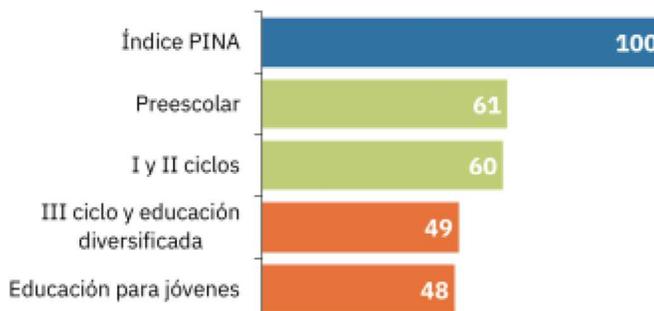
12 Las personas estudiantes avanzan en el sistema con persistentes brechas estructurales y graves
13 carencias en aprendizajes fundamentales.-----

14 **Mensaje 2**-----

15 Respuestas institucionales no alcanzan para salir de la crisis educativa y cerrar brechas
16 estructurales.-----

17 **Condiciones desiguales dificultaron nivelación**-----

18 Puntaje promedio en índice Plan Integral de Nivelación Académica-----



19 Fuente: Alfaro, 2023.-----

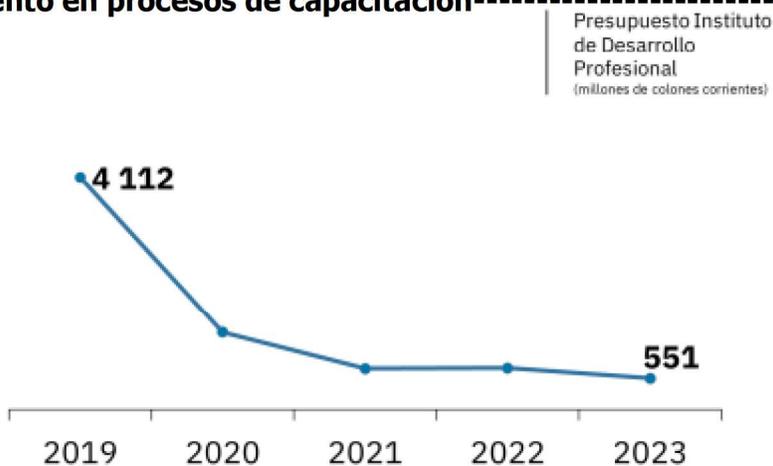
20 **Inestabilidad en instrumentos de macroevaluación**-----



Cambios constantes en la evaluación



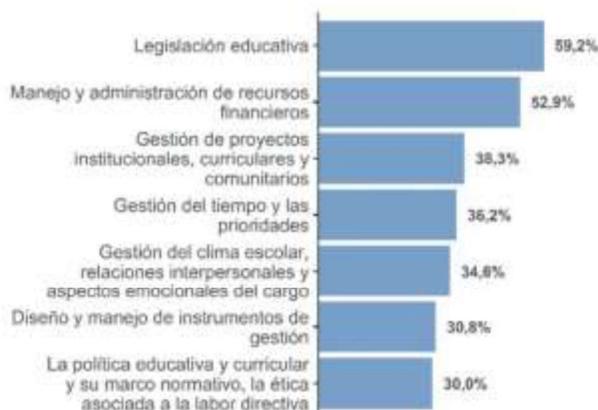
Debilitamiento en procesos de capacitación



Fuente: IDP, 2023.

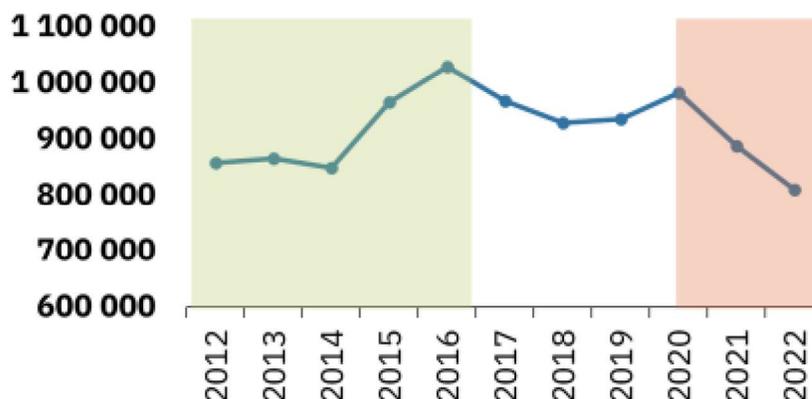
Legislación y gestión de recursos financieros principales necesidades de capacitación identificada por directores noveles

Presupuesto Instituto de Desarrollo Profesional (millones de colones corrientes)



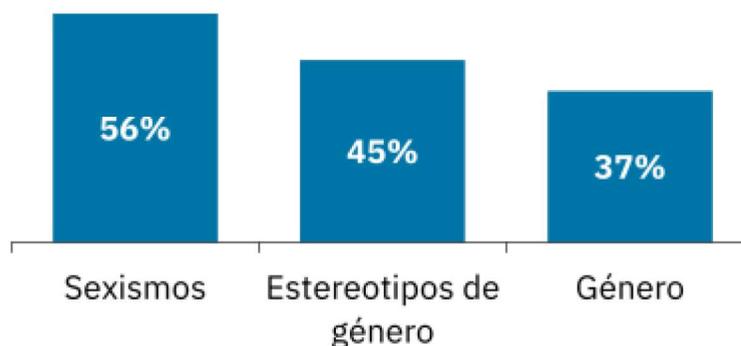
1 **Reducción reciente de salarios docentes**-----

2 Ingreso bruto real de personas empleadas en educación pública-----



11 **Poca formación para atender brechas sistemáticas**-----

12 Docentes de carreras de educación con poco conocimiento en temas de género-----



20 Fuente: Beirute, 2023.-----

21 **Gobernanza desarticulada limita funcionar como sistema universitario**-----



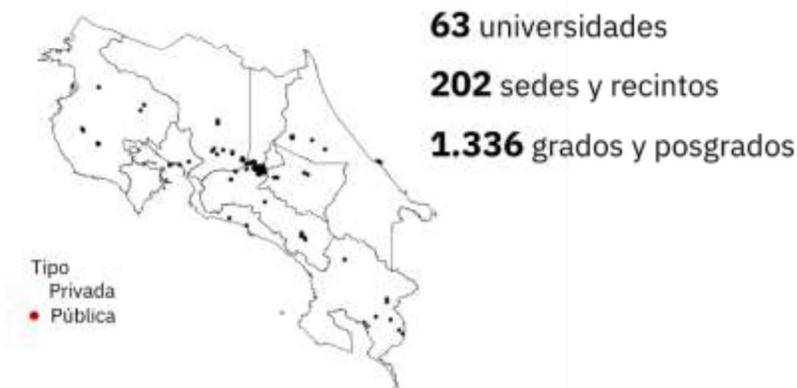
1 **En resumen**-----

2 Las respuestas institucionales frente al "apagón educativo" fueron insuficientes en áreas
3 estratégicas para salir de la crisis educativa: sin sólido plan de nivelación, ni acompañamientos
4 sistemáticos a docentes y estudiantes.-----

5 **Mensaje 3**-----

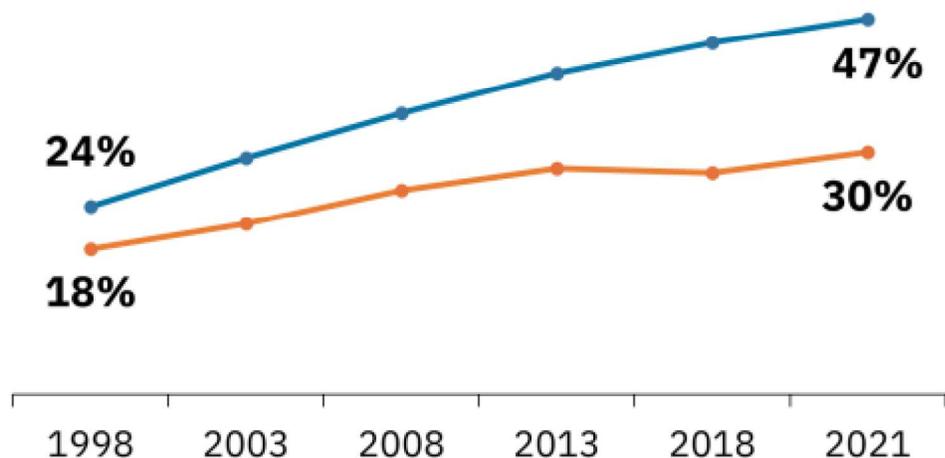
6 Tendencias recientes en el financiamiento de la educación superior pública amenazan sus
7 labores sustantivas.-----

8 **Oferta universitaria en el territorio nacional**-----



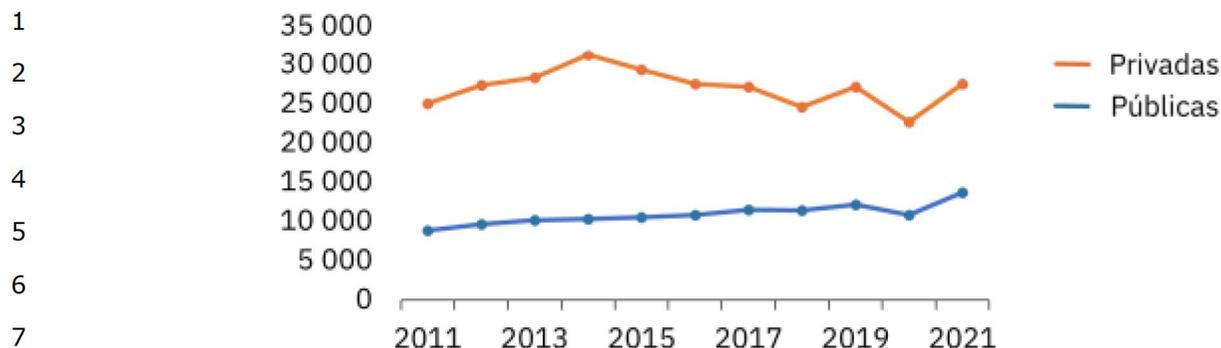
9
10
11
12
13
14
15
16
17 **Crecen brechas de cobertura con OCDE**-----

18 Personas de 25 a 34 años con educación superior-----



19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29 **Pocas mejoras en titulación universitaria**-----

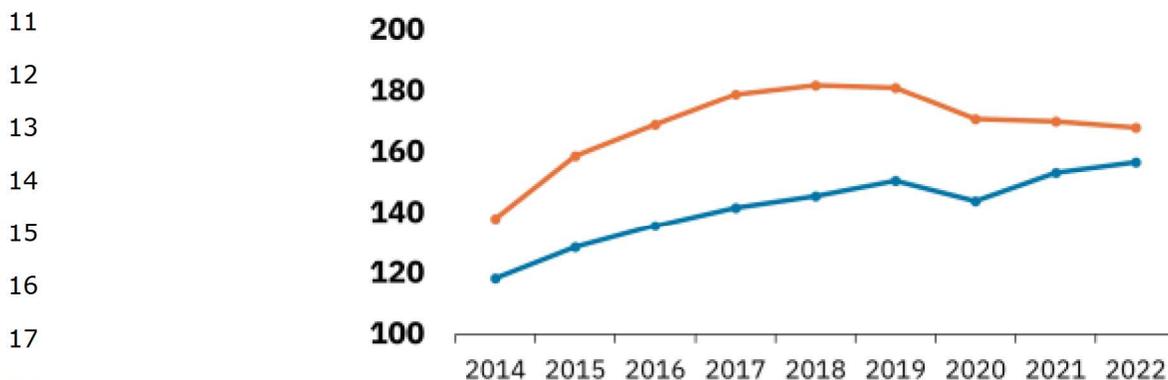
30 Títulos otorgados por las universidades-----



Fuente: Conare y Conesup.

Cae financiamiento a universidades públicas

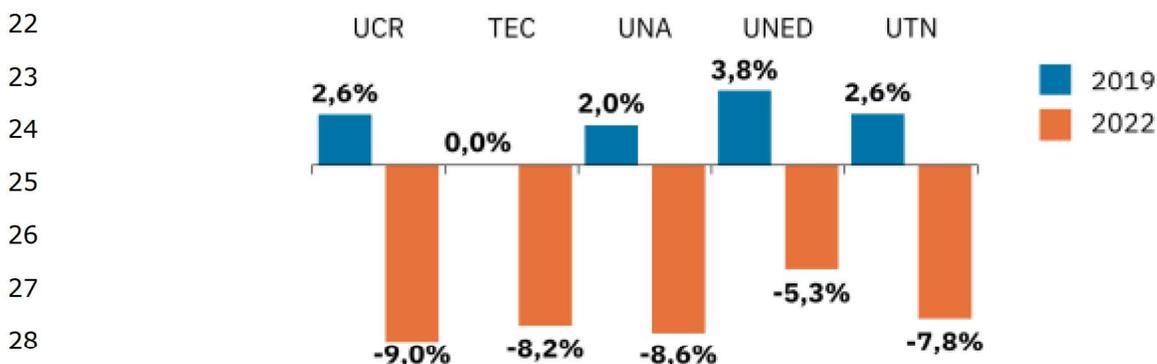
Índice de crecimiento del PIB y del FEES en términos reales



Fuente: OPES-Conare y BCCR.

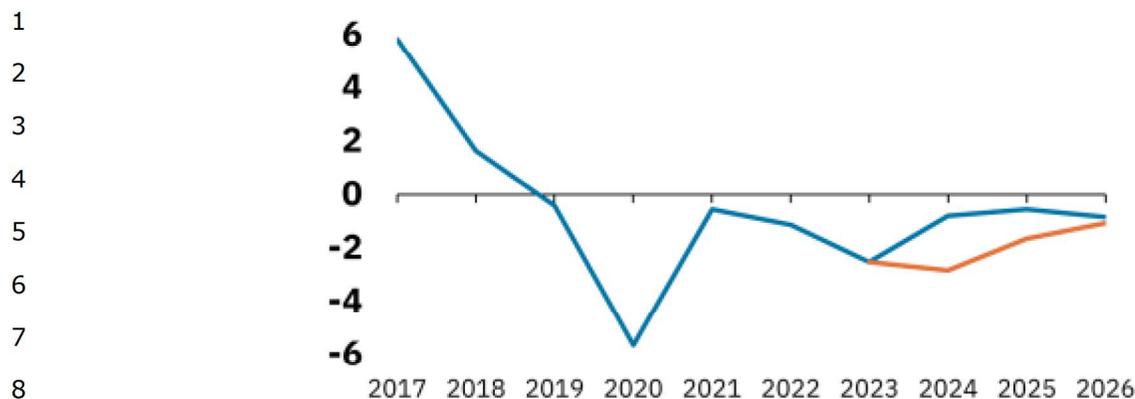
Restricciones presupuestarias marcaron gestión universitaria

Tasa de crecimiento del gasto en remuneraciones por universidades



Bajo crecimiento proyectado limita atención de desafíos

Escenarios de crecimiento real esperado del FEES. 2024-2026



Fuente: OPES-Conare y BCCR.

Contradicción en Educación Superior



En resumen

Universidades públicas presentan restricciones presupuestarias desde 2019 y se proyectan más reducciones. Esto amenaza su sostenibilidad y la atención de desafíos en acceso, permanencia y graduación.

Mensaje 4

Incumplimiento de acuerdos nacionales genera retrocesos y compromete las aspiraciones nacionales en educación.

Acuerdo nacional

Decisión de política pública

Autoridad competente

Obligación de cumplimiento

Atención de debilidades estructurales

Amplios procesos de consulta-----

País cuenta con acuerdos de largo plazo para educación-----

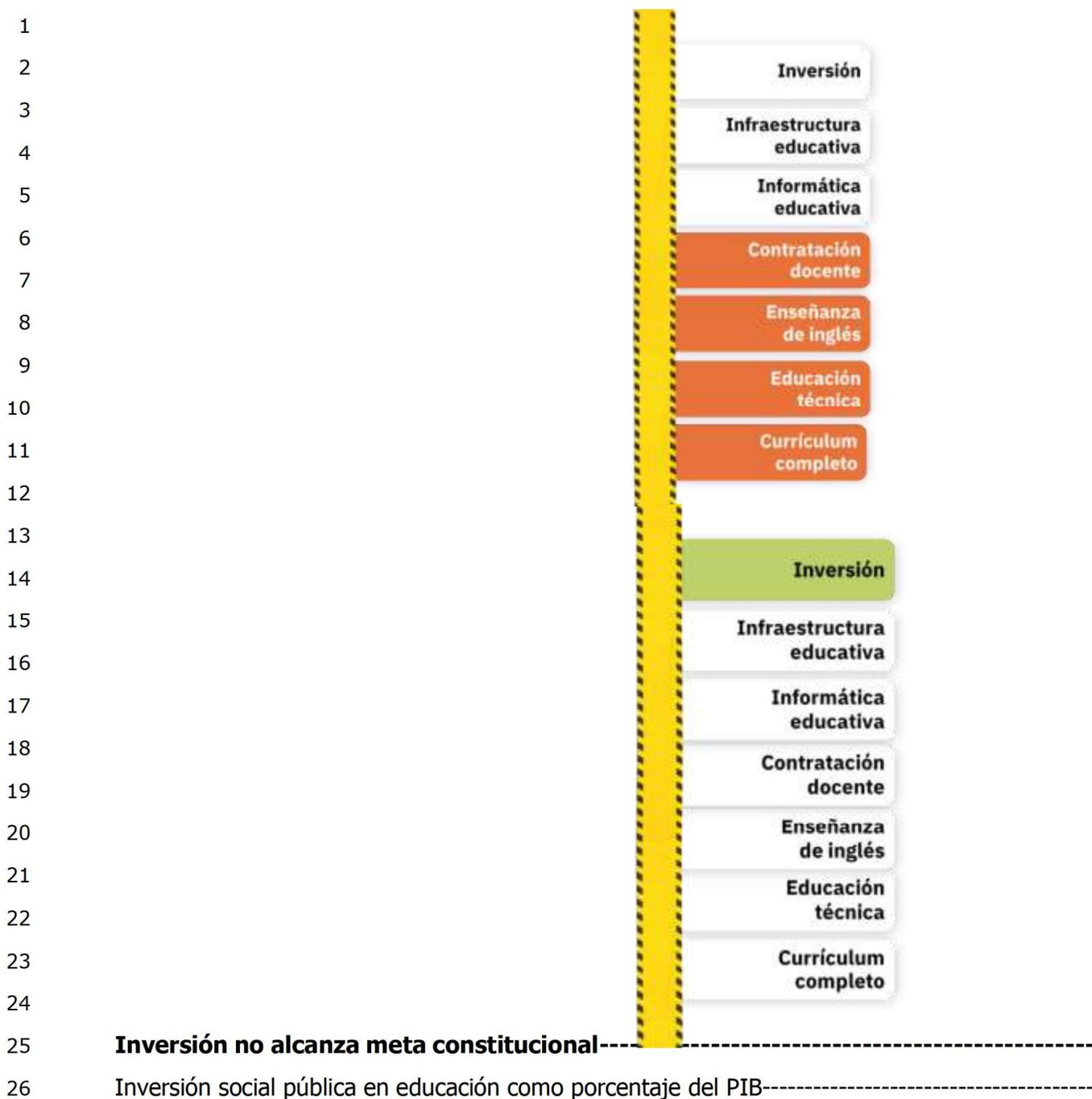


31 acuerdos | **Iniciativas y Decretos acuerdos** | **Leyes ejecutivos**

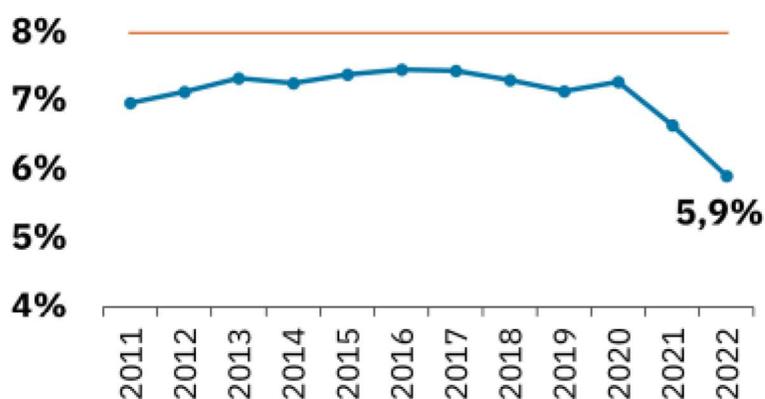
Retrocesos estratégicos develan **incumplimiento de acuerdos**

Retrocesos absolutos





1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Cae presupuesto para programas de equidad

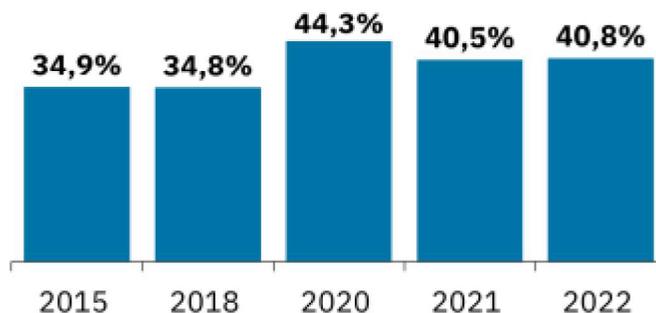
Inversión social en programas de equidad (millones de colones reales)



Fuente: Murillo, 2023 con datos de Enaho, del INEC.

4 de cada 10 estudiantes son pobres

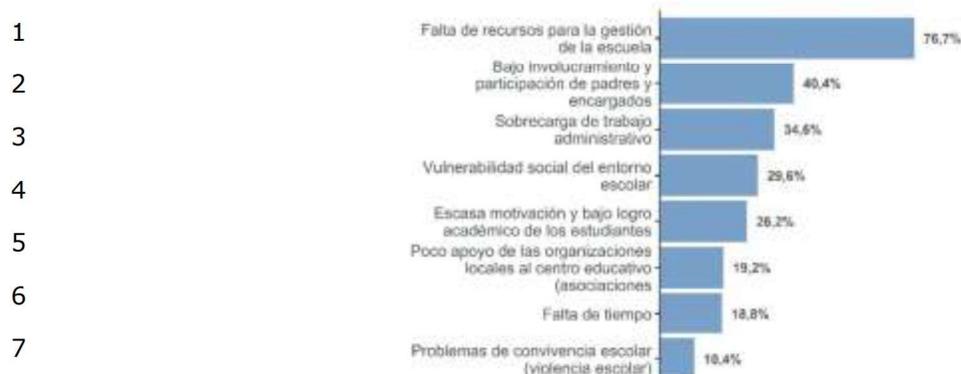
Población de 5 a 18 años en condición de pobreza



Fuente: Murillo, 2023 con datos de Enaho, del INEC.

Falta de recursos para la gestión es la principal preocupación

Principales preocupaciones por parte de las personas directoras nóveles

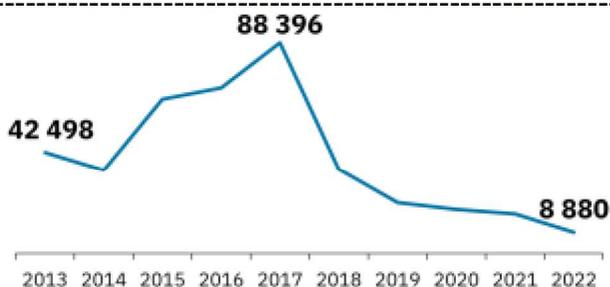


Retrocesos estratégicos



Caen recursos para infraestructura

Transferencias Juntas de Educación para infraestructura, compra de terreno y alquiler (millones de colones corrientes)



1 Fuente: Murillo, 2023 con datos de la DIE, del MEP.-----

2 **Se acentúan limitaciones del modelo basado en demanda**-----

3 Centros educativos con órdenes sanitarias, junio 2023-----



10

11

12 Fuente: Departamento de Análisis Estadístico del MEP.-----

13 **Retrocesos estratégicos**-----



27

28 **Se debilita propuesta de informática educativa**-----

	Laboratorio de Informática Educativa	Nueva propuesta del MEP
1  Enfoque	Habilidades superiores	Operativo
2  Método de aprendizaje	Basado en problemas	No se indica
3  Evaluación	Resultados por nivel	No se indica
4  Software	Libre	Licencias

Retrocesos estratégicos -----



Se paralizan mecanismos para mejorar contratación docente -----



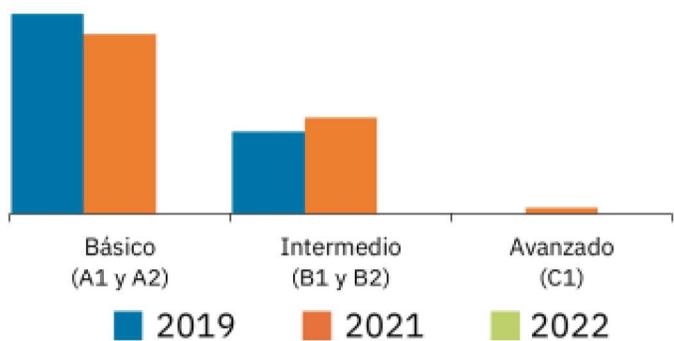
Retrocesos estratégicos -----

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26



Evaluaciones de inglés sin certificación-----

Resultados de las pruebas de dominio lingüístico de inglés, según bandas del MCER-----



Fuente: Quesada et al., 2023 con datos de UCR y MEP.-----

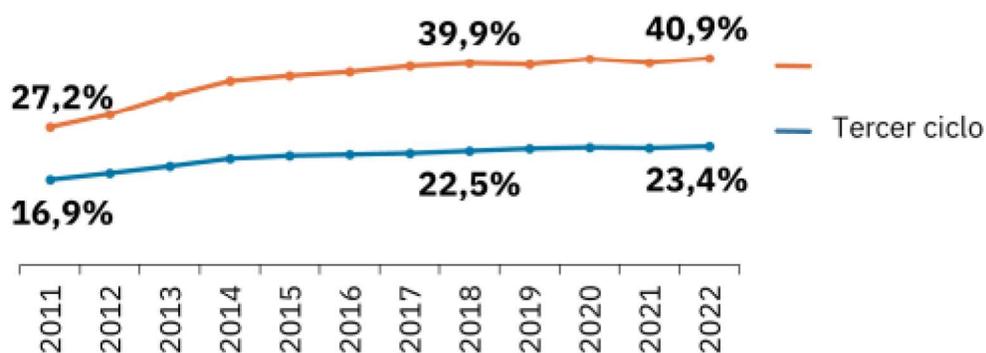
Retrocesos estratégicos-----

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27



Lento crecimiento en cobertura de educación técnica

Porcentaje de estudiantes de secundaria en educación técnica



Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, del MEP.

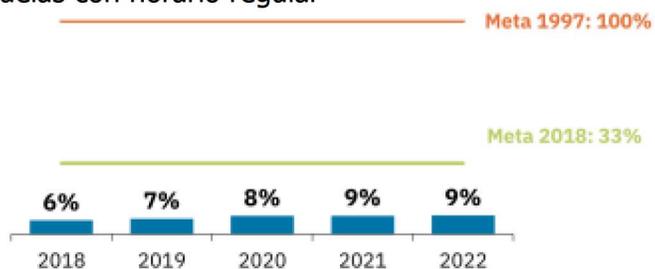
Retrocesos estratégicos

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



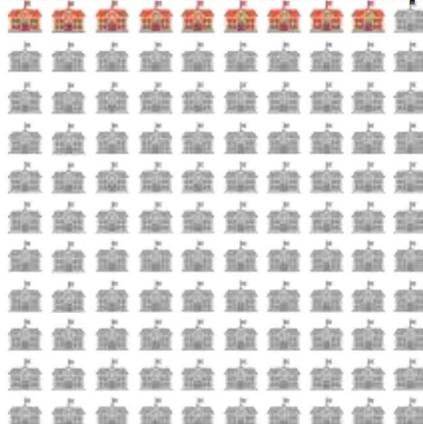
Lejos de meta de cobertura de currículum completo

Porcentaje de escuelas con horario regular

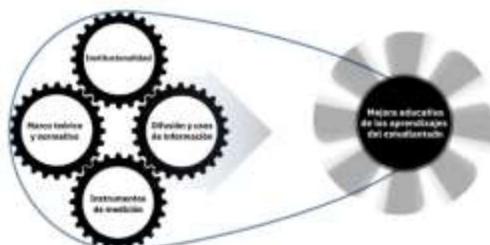


Fuente: Navarro et al., 2023 con datos del MEP.

Solo 9 de cada 100 escuelas ofrecen currículum completo



1 **Sistema de macroevaluación sin consolidarse**-----



8 **En resumen**-----

9 Incumplimientos de acuerdos nacionales implican retrocesos estratégicos con altos costos para
10 el país y obstaculizan el avance hacia la escuela del siglo XXI.-----

11 **Para profundizar**-----

12 **6** capítulos
13
14 **25** investigaciones
15 estadonacion.or.cr
16
17

18 **¿Qué hacer?**-----

19 Reconocer el problema-----

20 Coyuntura decisiva-----

21 ¿Aceptar o cambiar? -----

22 **Principios para la acción política**-----

23 Restauración: reparar daños ocasionados a cohortes actuales-----

24 Precaución: minimizar riesgos a futuras generaciones-----

25 **Dentro del marco legal vigente**-----

26 Acciones legales o reformas
previstas **en la Constitución**



27 Acciones
unilaterales



28 Soluciones
consultadas
basadas en
evidencia
científica

1 **Proponer soluciones:**-----

2 **imperativo ético y político**-----



7 **Informe 2019**
Política docente
Contratación
Capacitación
Inversión educativa
Gestión de recursos



8 **Informe 2021**
Nivelación
Competencias docentes
Inversión
Gestión educativa
Programas de equidad

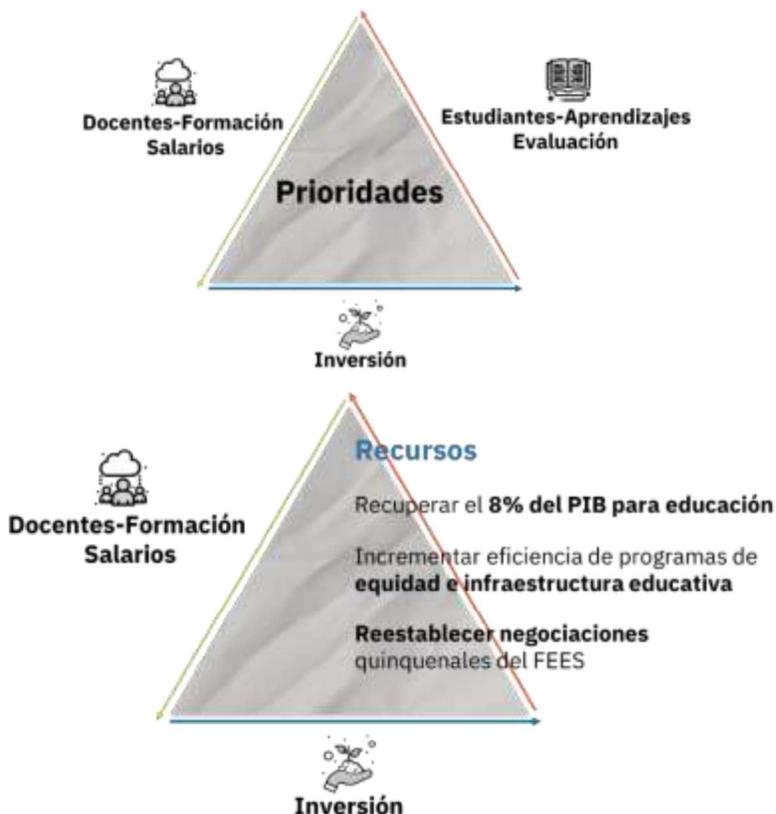
**Poco o nulo
avance**



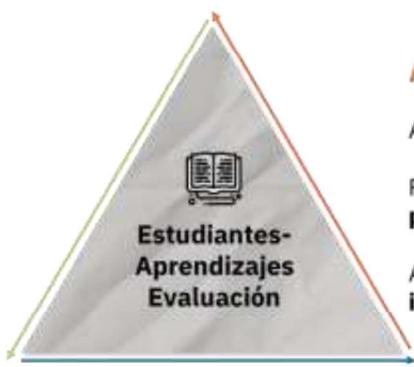
Informe 2023
Recomendaciones de política y acción



**Exigir cumplimiento
de acuerdos
nacionales**



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Aprendizajes

- Aumentar escuelas de **currículo completo**
- Pruebas estandarizadas basadas en **procesos técnicos y criterio experto**
- Agencia nacional de **evaluación independiente**



Docentes

- Recuperar **los niveles salariales**
- Aplicar la **prueba de idoneidad** docente y el MNCCE
- Política de **desarrollo profesional**



-  programaestadonacion
-  EstadoNacion
-  @EstadoNacion
-  @EstadoNacion
-  Programa Estado de la Nación (PEN)

estadonacion.or.cr

1 La Sra. Isabel Román Vega, Coordinadora del Estado de la Educación, concluye agradeciendo
2 la atención y espacio brindado, externando que queda la disposición de la Junta Directiva para
3 cuando gusten ampliar el tema.-----

4 La M.Sc. Jara Le Maire, Presidenta, agradece a la Sra. Isabel Román Vega, Coordinadora, al Sr.
5 Dagoberto Murillo Delgado; ambos del Estado de la Educación, Sra. Karla Ramírez Alfaro, del
6 Tribunal Electoral, su asistencia de esta noche.-----

7 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, realiza un receso al ser las 8:31 p.m. el cual
8 levanta al ser las 9:09 p.m.-----

9 Concluida la audiencia la Junta Directiva acuerda:-----

10 **ACUERDO 05:**-----

11 **Dar por recibido el noveno informe del Estado de la Educación, presentado por la**
12 **Sra. Isabel Román Vega, Coordinadora del Estado de la Educación./ Aprobado por**
13 **siete votos./**-----

14 **Comunicar a la Sra. Isabel Román Vega, Coordinadora del Estado de la Educación./**

15 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**-----

16 **ARTÍCULO 06.** CLYP-DF-CO-28-2023 Solicitud de proceso de cobro judicial. **(Anexo 02).**--

17 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DF-CO-28-
18 2023 de fecha 28 de agosto de 2023, suscrito por el Bach. Luis Fernando Madrigal Chacón,
19 Encargado de la Unidad de Cobros y el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe del Departamento
20 Financiero, en el que señala:-----

21 "Reciba un cordial saludo, sirva la presente para comunicarle que la Unidad de Cobros ha
22 realizado en diversas oportunidades la remisión de oficios tanto a la Asesora Legal de Junta
23 Directiva como a la propia Junta Directiva, la solicitud de cobro judicial y declaratoria de
24 incobrables de aquellos colegiados en condición de suspendidos, sin que a la fecha hayamos
25 obtenido una respuesta al respecto tal como podemos demostrar en los oficios **CLP-UCF 25-**
26 **19** traslado para declaratoria de prescripción o incobrables **y CLP-UCF 26-19** traslado para
27 cobro judicial de fecha 05 de junio del 2019 (los cuales adjuntamos en este acto).-----

28 Por consiguiente, se traslada una lista generada del sistema SAP con corte de fecha al **11-08-**
29 **2023** al ser las 10:01 a.m. conformada por **5101** colegiados suspendidos que comprende del
30 año **2004** hasta **28 abril del 2023**, lo cual suma un monto de **¢ 369,619,417.53**, por lo

1 anterior, se solicita proceder según lo establecido en el Reglamento General del Colegio artículo
2 54, párrafo 3, con el cobro judicial, adicionalmente se le solicita a la Asesora Legal de la Junta
3 Directiva, un criterio técnico que respalde la declaratoria de cuenta prescrita o incobrables
4 según corresponda y con base en esto, que la Junta Directiva emita el respectivo acuerdo.---
5 El oficio contiene listado de personas suspendidas, con los respectivos números de cédula y
6 saldo adeudado al Colegio, razón por la cual no se transcribe. Lo anterior, en virtud de lo
7 establecido por la Ley de Protección de la persona frente al tratamiento de sus datos personales,
8 ley 8968".-----
9 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, recuerda que el año pasado mediante el
10 oficio CLYP-JD-AL-C-058-2022 en la sesión 079-2022 se expuso un caso, relacionado con lo que
11 era las letras de cambio, pero básicamente el tema de incobrabilidad y revisando el acta, hacían
12 la recomendación de la necesidad de que previo a una declaratoria de incobrabilidad se hicieran
13 algunas revisiones dentro de la política, eso quedó en el acta y en el oficio que se había
14 entregado, sin embargo, el oficio solo lo dan por recibido, ese asunto sí había sido cumplido
15 porque de hecho a los señores de cobros se les dijo "si traen los casos tienen que traer los
16 expedientes para poder tramitar el cobro judicial" y hasta ahora no ha recibido ningún
17 expediente, solo una lista, por lo que sí requiere cualquier traslado que sea vía expediente.----
18 La Directora Ejecutiva a.i. consulta a la Asesora Legal el número de oficio mediante el cual
19 brindó el criterio.-----
20 La Asesora Legal responde que es el oficio CLYP-JD-AL-C-058-2022 del 17 de agosto de 2022,
21 conocido en la sesión 079-2022, el cual aplica para el tema en discusión.-----
22 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, comenta que en ese sentido pide que se valore costo
23 beneficio de llevar un proceso de cobro judicial, porque están hablando que son cuatro o cinco
24 cuotas, ¢21.000,00 y consulta cuál sería el costo de llevar un proceso judicial adelante por
25 ¢21.000,00; es decir, es más fácil dejarlo en una cuenta incobrable cuando la persona requiera
26 la colegiatura se le cobren o que del todo no se cobren a invertir cientos de veces de ese monto
27 para llevarlo a un proceso judicial, por ello pide que se revise la política o lo que determinó
28 inicialmente el reglamento esa decisión, porque es el caso de muchas instituciones del Estado,
29 el ICE, quien no lleva a nadie por ¢21.000,00 a cobro judicial, siempre que ocupa el servicio de

1 reconexión se le cobra y eso es mucho más económico que activar procesos judiciales que va
2 a derogar muchísimo dinero.-----

3 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, considera que se debe tener mucho cuidado con
4 eso, porque es una decisión que la Dirección Ejecutiva, no se puede atribuir.-----

5 La Asesora Legal indica que de hecho, la recomendación en el oficio es que se eleve a Asamblea
6 y si los presentes recuerdan aquella lista de asuntos pendientes, había agregado uno y entre
7 ellos la declaratoria de incobrabilidad.-----

8 La señora Presidenta externa que cobrando todo es una barbaridad.-----

9 La Asesora Legal menciona que si se suman es una cartera grande, si se cobra individualmente
10 no, pero a nivel judicial eso implica todo un proceso, es igual que cobrar cien millones, se tiene
11 que hacer el mismo ejercicio.-----

12 La señora Presidenta sugiere trasladar este oficio a la Asesoría Legal para que brinde el criterio
13 respectivo.-----

14 La Asesora Legal aclara que ya lo brindó.-----

15 La señora Presidenta indica a la Directora Ejecutiva a.i. que traslade los expedientes respectivos
16 para que brinden el criterio legal.-----

17 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

18 **ACUERDO 06:**-----

19 **Dar por recibido el oficio CLYP-DF-CO-28-2023 de fecha 28 de agosto de 2023,**
20 **suscrito por el Bach. Luis Fernando Madrigal Chacón, Encargado de la Unidad de**
21 **Cobros y el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe del Departamento Financiero, respecto a**
22 **solicitud de proceso de cobro judicial. Trasladar este oficio a la M.Sc. Francine**
23 **Barboza Topping, Asesora Legal para que emita el criterio respectivo./ Aprobado**
24 **por siete votos./**-----

25 **Comunicar al Bach. Luis Fernando Madrigal Chacón, Encargado de la Unidad de**
26 **Cobros, al Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe del Departamento Financiero, a la**
27 **Dirección Ejecutiva y a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal (Anexo**
28 **02)./**-----

29 **ARTÍCULO 07.** Modificación MPAO-DE-058-2023 de la Junta Regional de San José Oeste.
30 **(Anexo 03).**-----

1 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio MPAO-DE-058-2023
2 de fecha 11 de setiembre de 2023, suscrito por la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de
3 Calidad y Planificación, en el que solicita:-----

4 "Consecutivo: MPAO-DE-058-2023-----

5 Fecha: 11 de septiembre de 2023-----

Solicitud presentada por:	Junta Regional de Pérez Zeledón
Número de acuerdo u oficio:	CLYP-JRPZ-044-2022
Tipo de solicitud	
Detallar si la solicitud corresponde a inclusión, modificación, eliminación, cambio de nombre o cambios en el desglose de montos u otro tipo.	
Cambio de temática	

Descripción de la solicitud presentada					
1. La Junta Regional de Pérez Zeledón requiere de la modificación de temática de las siguientes actividades:					
Código	Nombre de la actividad	Horas de la actividad	Modalidad	Participantes	Costo
AC-JRPZ-06	Taller presencial sobre evaluación de los aprendizajes, en el contexto de la educación actual	8 horas	Presencial	30 participantes	Ø577 007,91
Código	Nombre de la actividad	Horas de la actividad	Modalidad	Participantes	Costo
AC-JRPZ-06	Taller presencial sobre alcances y repercusión de la legislación educativa vigente.	8 horas	Presencial	30 participantes	Ø577 007,91
Los cambios solicitados anteriormente se deben a que las temáticas abordadas en las propuestas de modificaciones tienen mayor relevancia e interés para la población colegida de la región. No se modifica presupuesto, ni cantidad de participantes, solo temáticas.					
Observaciones del área de Gestión de Calidad y Planificación					
Esta gestoría considera viable la solicitud, considerando que el cambio solicitado obedece a la atención de necesidades de la región, así mismo, se solicita a la jefatura del Depto. de Desarrollo Profesional y Humano, brindar visto bueno técnico sobre la propuesta realizada y que se encuentra ajustado a los ejes temáticos.					

24 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

25 **ACUERDO 07:** -----

26 **Dar por recibido el oficio MPAO-DE-058-2023 de fecha 11 de setiembre de 2023,**
27 **suscrito por la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación, en el**
28 **que solicitan modificación al PAO 2023 de la Junta Regional de San José Oeste.**
29 **Aprobar la modificación solicitada en el oficio supracitado./ Aprobado por siete**
30 **votos./**-----

1 **Comunicar a la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación, a la**
2 **Dirección Ejecutiva y a la Comisión de Presupuesto (Anexo 03)./-----**

3 **ARTÍCULO 08.** CLYP-DA-UI-JD-RET-046-2023 Retiros. **(Anexo 04).**-----

4 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DA-UI-RET-
5 046-2023 de fecha 07 de setiembre de 2023, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón,
6 Encargado de la Unidad de Incorporaciones, en el que presentan el informe de retiros
7 temporales e indefinidos.-----

8 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

9 **ACUERDO 08:** -----

10 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-RET-046-2023 de fecha 07 de setiembre de**
11 **2023, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
12 **Incorporaciones, en el que presentan el informe de retiros temporales e indefinidos.**

13 **Aprobar el retiro de las siguientes personas colegiadas por cuanto aportaron todos**
14 **los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC03 Retiros Temporales e Indefinidos:-**

15 **RETIROS INDEFINIDOS:**-----

16	Nombre	Cédula	Motivo-----
17	ABARCA RODRÍGUEZ SILVIA TAINA	112150444	Puesto no docente-----
18	ALVARADO RODRÍGUEZ JOSÉ LEONEL	204700940	Puesto no docente-----
19	ARAYA ALVARADO HUBERT	106020692	Jubilado-----
20	ARAYA ROJAS NICOLE ANDREA	117010642	-----
21	ATENCIO CABALLERO MILENIS M.	159100626800	-----
22	ÁVALOS GIUGLIARELLI PIERPAOLO	108310438	Fuera del país-----
23	ÁVALOS RODRÍGUEZ KIARA YESELIN	604510463	-----
24	BARAHONA VILLEGAS CARLOS LUIS	501630614	Jubilado-----
25	BARRANTES VALERÍN RICARDO ALB.	115960639	Fuera del país-----
26	BRICEÑO VEGA JORGE ANTONIO	501380513	Jubilado-----
27	BUSTOS MARCHENA NORMA	601140893	Jubilado-----
28	CAMACHO ILAMA DIANA	305070670	Jubilado-----
29	CAMPOS LUNA KEMBOREY	502920278	-----
30	CASTRO CIANCA KAROL ROSIBEL	604090022	-----
31	CHACÓN ACUÑA EDWIN	900490629	Jubilado-----
32	CHAVES LÓPEZ SOFÍA	112910477	-----
33	CRUZ CASTRO ALVIS YOLANDA	204000590	-----
34	CUTHBERT EBANKS ETHEL ELIRA	800500592	Jubilado-----
35	FERNÁNDEZ ARAYA ANNIA MARÍA	604230864	-----

1	FIGUEROA VILLANUEVA FAUSTINO	602010432	Jubilado
2	GARCÍA MADRIGAL ESTER	106210396	Jubilado
3	GARITA SEGURA SEBASTIÁN	402120316	Puesto no docente
4	GÓMEZ GUTIÉRREZ LUIS ALBERTO	502390335	Jubilado
5	GUERRERO ESPINOZA FABIANA P.	702590978	██████████
6	GUIDO MORALES LUIS ALBERTO	700770544	Jubilado
7	LARA MORA HELLEN	601880087	Jubilado
8	LEÓN RODRÍGUEZ MARTHA	503430967	██████████
9	LOAIZA MARÍN MELISSA ANDREA	113600118	Puesto no docente
10	MENA VILLALOBOS ANDREA VANESSA	401790738	Puesto no docente
11	MÉNDEZ RODRIGUEZ DORIS	602040907	Jubilado
12	MORA BERMÚDEZ NORMA EUGENIA	104310105	Jubilado
13	MURILLO CHACÓN VÍCTOR	202270618	Jubilado
14	MURILLO HERRERA VIRIA	203480786	Jubilado
15	NAVARRO BONILLA SONIA	107630358	Jubilado
16	OBANDO BARQUERO CARIDAD L.	105900747	Jubilado
17	OBANDO RAMÍREZ OLGA MARÍA	303940006	Puesto no docente
18	PIEDRA PÉREZ STEPHANIE	112780540	██████████
19	PIEDRA VALVERDE MARÍA DEL R.	302700972	Jubilado
20	PONCE LÓPEZ FILIMÓN	501780826	Jubilado
21	QUESADA SALAZAR SHIRLEY	206620353	██████████
22	QUIRÓS LEIVA RAQUEL SOFÍA	115020736	Puesto no docente
23	RETANA PORRAS IVIS MARÍA	115210762	██████████
24	RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ ANA LUCÍA	115560568	██████████
25	SALAS BLANCO ARIANA	117360344	██████████
26	SALAZAR MONTENEGRO AURA M.	801310328	Puesto no docente
27	SALAZAR NÚÑEZ MELISSA MARÍA	112990025	██████████
28	SOLÓRZANO HERNÁNDEZ RAFAEL Á.	203820627	Jubilado
29	THOMPSON DAVIS MARJORIE C.	700710751	Jubilado
30	VALLE GONZÁLEZ AIZA	204110367	Jubilado
31	VÁSQUEZ QUIRÓS DANIEL	106180870	Jubilado
32	VEGA MURILLO SELENIA	204800159	Jubilado

RETIROS TEMPORALES:-----

Nombre	Cédula	Motivo del retiro	Fecha Rige	Fecha Vence
ARAYA CAMBRONERO VIVIANA	110040690	Permiso patronal	31/08/2023	30/11/2023

Dichos retiros indefinidos rigen a partir de la comunicación del acuerdo de aprobación a la Unidad respectiva, para su cambio de condición en sistema y notificación al colegiado. Trasladar este oficio a la Fiscalía con la finalidad de dar seguimiento a las personas que se retiran, para verificar si efectivamente están o

1 **no trabajando en educación y al Departamento de Comunicaciones para que**
2 **suspenda el envío de notificaciones a éstas personas./ Aprobado por siete votos./**
3 **ACUERDO FIRME./**-----

4 **Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
5 **Incorporaciones, Jefatura Administrativa, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de**
6 **Cobros, a la Fiscalía, al Ingeniero de Entornos Virtuales y al Departamento de**
7 **Comunicaciones (Anexo 04)./**-----

8 **ARTÍCULO 09.** CLYP-JD-DE-064-2023 Aprobación adicional, encuentro de Juntas Regionales.
9 **(Anexo 05).**-----

10 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-JD-DE-064-
11 2023 de fecha 08 de setiembre de 2023, suscrito por la Sra. Karen Vargas Chavarría, Secretaria
12 de Juntas Regionales y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., en el que
13 indican:-----

14 "Reciban un cordial, deseándoles muchos éxitos en el cumplimiento de sus actividades.-----

15 Por este medio hacemos de su conocimiento que el año pasado para el Encuentro de Regionales
16 se autorizó hospedaje por una noche adicional para las Juntas Regionales de zonas alejadas.
17 Además, el pago de kilometraje para uno o dos vehículos; según confirmación de cantidad de
18 miembros que asistieron.-----

19 Por lo cual, se les solicita muy respetuosamente aprobar el hospedaje del jueves 21 al viernes
20 22 de setiembre para las Juntas Regionales de Pérez Zeledón, Limón, Coto y Guanacaste Bajura.
21 Así mismo, el pago de kilometraje para uno o dos vehículos según confirmación de asistencia
22 para todas las Juntas Regionales, tomando en cuenta que este año la actividad se realizará en
23 Tárcoles."-----

24 La Directora Ejecutiva a.i. hace la salvedad que Guanacaste Altura viaja el mismo viernes en la
25 madrugada, por ello no se incluye en el documento y a diferencia del año anterior, está el tema
26 del kilometraje el cual siempre se les ha dado para un vehículo o dos, si son más de cinco
27 miembros los que vienen a la actividad y se le había dado siempre a las zonas alejadas, no a
28 las del GAM, pero en esta ocasión, como la actividad va a ser en Tárcoles la recomendación
29 sería si se les va a dar a todas las Juntas Regionales.-----

30 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta si se tiene presupuesto.-----

1 La Directora Ejecutiva a.i. responde que sí.-----
2 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, consulta si el criterio de las regiones a las que se les va
3 a dar hospedaje fueron las mismas del año pasado o se hizo un análisis de kilómetros de
4 distancia, por lo que ahora es la ubicación del encuentro.-----
5 La Directora Ejecutiva a.i. responde que no, que es para personas más alejadas.-----
6 El señor Fiscal consulta si para personas de zonas más alejadas con esa recomendación o son
7 las mismas del año pasado.-----
8 La Directora Ejecutiva a.i. responde que son las mismas, excepto Altura que decidió viajar el
9 mismo día.-----
10 El señor Fiscal añade que ahora el encuentro es más lejos de la GAM y podría ser que algunas
11 zonas, ahora resulten ser más alejadas que otras y consulta si se está explicando y lo que quiere
12 simplemente que revisen, es decir, si realmente esas zonas lo están necesitando y él ahorita no
13 podría sentarse con un mapa, porque en realidad hasta ahorita lo revisa y visualiza, pero no
14 sabe si la Secretaria de Juntas Regionales, lo que está haciendo es repitiendo las mismas zonas
15 del año pasado, en función de que el encuentro fue en el Marino, en Alajuela, pero ahora es
16 más bien yendo hacia Jacó y se le ocurre pensar que Limón está más alejado que el año pasado,
17 pero podría ser que algunas que se consideren alejadas no estén tan lejos.-----
18 La Directora Ejecutiva a.i. responde que serían las de Guanacaste.-----
19 La señora Presidenta consulta a la Directora Ejecutiva a.i. si ese estudio lo hicieron.-----
20 La Directora Ejecutiva a.i. responde que sí están contemplando las que son de zonas alejadas,
21 como Pérez Zeledón y Limón, que están totalmente al otro lado, así como Coto, Bajura y Altura
22 que serían las que eventualmente podrían estar más cerca, porque están en Puntarenas, siguen
23 estando todavía muy lejos, a excepción de Altura que dijeron que ellos preferirían viajar el
24 viernes en la madrugada.-----
25 El señor Fiscal cita el ejemplo de Turrialba.-----
26 La señora Presidenta consulta al señor Fiscal si lo que vino a pedir es darle el viático, el
27 transporte.-----
28 La Directora Ejecutiva a.i. responde que el kilometraje sí, lo que el señor Fiscal habla del
29 hospedaje de la noche anterior.-----

1 El señor Fiscal aclara que se le ocurre pensar ahorita sin tener un mapa en la mano, que
2 Turrialba está ahora lejos comparado con el lugar donde es, desconoce si el análisis que se hizo
3 fue simplemente con las regiones del año pasado o si se hizo un estudio. Su pregunta es si se
4 hizo el estudio, porque si son las mismas regiones, puede ser que algunas realmente sigan
5 lejos, pero que por el lugar donde se hace puede haber otras más o algunas de esas ya no esté
6 tan lejos. -----

7 La señora Presidenta consulta si las regionales lo están solicitando.-----

8 La Directora Ejecutiva a.i. responde que no, que es la valoración, a ellos se les preguntó, en el
9 caso de Altura se les preguntó si requerían el hospedaje desde el día anterior, porque el
10 kilometraje se les brindará a todas. -----

11 La señora Presidenta, añade que entonces van a aprobarlo, el kilometraje se les dará a todas y
12 si se encuentra algún otro caso la Dirección Ejecutiva lo presentará a la Junta, pero ahorita va
13 a aprobar eso. -----

14 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: -----

15 **ACUERDO 09:** -----

16 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-DE-064-2023 de fecha 08 de setiembre de 2023,**
17 **suscrito por la Sra. Karen Vargas Chavarría, Secretaria de Juntas Regionales y la**
18 **Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., en el que solicita aprobación**
19 **adicional para el Encuentro de Regionales. Aprobar lo solicitado en el oficio**
20 **supracitado./ Aprobado por siete votos./-----**

21 **Comunicar a la Sra. Karen Vargas Chavarría, Secretaria de Juntas Regionales y a la**
22 **Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i./-----**

23 **ARTÍCULO 10.** Aprobación - Alquiler mensual de local para oficina regional San José Este.
24 **(Anexo 06).-----**

25 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta la siguiente solicitud de
26 compra:-----

27 "Alquiler mensual de un local comercial que funcione como oficina regional en la zona de San
28 José Este para la atención a colegiados.-----

Indique los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente:			
<i>(Marque los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)</i>			
		N/A	Garantía
N/A	Currículo (en caso de servicios profesionales)	N/A	Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos)
N/A	Póliza Responsabilidad Civil	N/A	Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos)
N/A	Manipulación de alimentos (servicios de alimentación)	N/A	Otros adicionales (según el criterio técnico)

Cuadro comparativo

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	TELESERVICIOS DIGITALES JBM SOCIEDAD ANONIMA	YUE BIN ZHENG ZHENG	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ SEGURA
ALQUILER MENSUAL	₡ 750 000,00	₡ 729 378,00	₡ 259 900,00
ALQUILER POR 12 MESES	₡ 9 000 000,00	₡ 8 752 536,00	₡ 3 118 800,00
METROS CUADRADOS DEL LOCAL	128	120	45
COSTO POR METRO CUADRADO	₡ 5 859,38	₡ 6 078,15	₡ 5 775,56
UBICACIÓN	PLAZA LOS COLEGIOS, MORAVIA	GOICOECHEA	GOICOECHEA
MONTO TOTAL PRESUPUESTO 2023	₡ 2 250 000,00	₡ 729 378,00	₡ 259 900,00
Monto Recomendado	₡ 9 000 000,00		
Tipo de cambio del BCCR del 7 de setiembre del 2023 ₡ 540,28			

Se adjunta la (s) cotización (es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:-----

Código de proveedor: P0001642-----

Nombre del proveedor: TELESERVICIOS DIGITALES JBM SOCIEDAD ANONIMA-----

Número de cédula: 3101393719-----

Por el monto de: ₡9 000 000,00-----

Por las siguientes razones:-----

El local presenta las condiciones para recibir a los colegiados, está ubicado en un lugar que cuenta con parqueo propio de la plaza, así como con seguridad las 24 horas.-----

Se requiere realizar las remodelaciones correspondientes (divisiones, A/C) para el buen funcionamiento del lugar. 100 metros en planta baja y 28 metros en planta alta.-----

De los ₡750.000, ₡565.000 corresponden al alquiler del inmueble y ₡185.000 a vigilancia y recolección de basura que se le pagan a la plaza.-----

Nota: se hizo la visita por lugares como Moravia, Goicoechea, Guadalupe y alrededores. En el expediente se incluyen las fotos de los lugares visitados. El local ubicado en el centro comercial Guadalupe, tiene un valor de \$2,450 + IVA pero no nos facilitaron los datos para verificaciones

1 ni la cotización correspondiente; del resto de lugares visitados a pesar de que nos recibieron,
2 no brindaron la cotización formal y otros no son aptos para el debido trato a los colegiados."
3 La Directora Ejecutiva a.i. externa que desconoce si recuerdan que hace un tiempito había
4 hablado que había buscado varios locales y no habían podido concretar un lugar por el tema
5 de presupuesto básicamente y en ésta ocasión traen otra vez un ejercicio con tres lugares
6 adicionales y es importante mencionar que esto ya se socializó con la Junta Regional; algunos
7 confirmaron que en la propuesta que están proponiendo, están de acuerdo que sería la primera
8 que se llama Teleservicios Digitales JBM Sociedad Anónima; ellos están cobrando un alquiler de
9 setecientos cincuenta mil colones mensuales que por doce meses son nueve millones y el área
10 es de 128 m², es importante mencionar que esa Plaza Los Colegios de Moravia, las otras dos
11 eran en Goicoechea y la última es en Moravia; en el expediente vienen las fotografías de los
12 locales y como lo dijo, ya se cuenta con el visto bueno de la Junta Regional.-----
13 La señora Presidenta consulta si el monto está dentro del presupuesto y lo que se paga.-----
14 La Directora Ejecutiva a.i. responde que sí, solo que tienen que hacer remodelaciones, las cuales
15 no están dentro del presupuesto de la mensualidad y tienen que tomarlo de mantenimiento o
16 ver cómo hacen las remodelaciones internas.-----
17 La señora Presidenta consulta si oscila dentro de lo que se paga en las otras regionales.-----
18 La Directora Ejecutiva a.i. responde que sí es más alto con respecto a las demás regionales,
19 pero es que ya han hecho el ejercicio y esta es la segunda vez que lo hacen, uno es cuarenta
20 y cinco metros cuadrados versus ciento veintiocho, incluso tiene como una plantita alta y por
21 el costo los otros andan igual, de hecho, sería solo para plataforma, no habría espacio para que
22 la Junta Regional sesione.-----
23 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, consulta sino era que a la Junta Regional de
24 San José Este, le iban a dar una oficina en la Sede San José.-----
25 La señora Presidenta responde que no, que el edificio está en el Este y abarca Coronado,
26 Moravia, es totalmente al otro lado y no pueden sesionar ahí.-----
27 El señor Secretario considera que solo un día se desplazarían, él se desplaza para ir a sesionar
28 a la Sede San José.-----

1 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, recuerda que el mismo Reglamento y la
2 política se establece que en esas regiones la oficina es para atención del público, son
3 plataforma, el destino de la oficina es para oficina regional.-----

4 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, comenta que le parece que los metros cuadrados que hay
5 son bastantes, lo que le parece que deberían de revisar si hay remodelaciones internas, le
6 corresponden al colegio profesional y pueden evaluar brindar otro servicio, como un abogado,
7 para que también pueda atender, darle esa posibilidad porque el espacio es grande y da
8 funcionabilidad, se le ocurre eso pero puede ser otro servicio dado que la oficina es muy amplia
9 para darle un poco más de aprovechamiento.-----

10 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, rescata que en el edificio de San José no hay una oficina
11 apta para que sesionen ahí, lo que hay ahí es un escritorio y un archivo, ahí jamás puede
12 sesionar una Junta Regional.-----

13 La señora Presidenta considera que se puede utilizar una de las salas, tal vez la que tiene el
14 mapa. -----

15 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, consulta si esa oficina cuenta con seguridad.
16 La Directora Ejecutiva a.i. responde que la oficina tiene cien metros en la planta baja y
17 veintiocho metros en la planta alta, que es un mezzanine, hay disponibilidad horaria porque eso
18 también es importante, hay locales donde dependiendo de la cercanía o lo que haya, cuenta
19 con la rampa 7600, la puerta de acceso 7600 está en planta baja, tiene línea telefónica y de
20 internet, tiene una ubicación céntrica, pero las decisiones internas que tienen que hacerlas y el
21 parqueo es la cantidad de la disponibilidad de espacios que hay en la Plaza.-----

22 Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:-----

23 **ACUERDO 10:** -----
24 **Aprobar el alquiler mensual de un local para la oficina regional de San José Este;**
25 **asignándose la compra a TELESERVICIOS DIGITALES JBM SOCIEDAD ANÓNIMA,**
26 **cédula jurídica número 3-101-393719, por un monto total de nueve millones de**
27 **colones netos (¢9.000.000,00). El pago se debe consignar a nombre de este**
28 **proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor porque el**
29 **local presenta las condiciones para recibir a los colegiados, está ubicado en un lugar**
30 **que cuenta con parqueo propio de la plaza, así como con seguridad las veinticuatro**

1 **horas, se requiere realizar las remodelaciones correspondientes (divisiones, A/C)**
 2 **para el buen funcionamiento del lugar, cien (100) metros en planta baja y veintiocho**
 3 **(28) metros en planta alta; de los ₡750.000,00 ₡565.000,00; corresponden al**
 4 **alquiler del inmueble y ₡185.000,00 a vigilancia y recolección de basura que se le**
 5 **pagan a la plaza. Cargar a la partida presupuestaria 7.16.6 Alquiler de Oficina San**
 6 **José Este./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./-----**
 7 **Comunicar a Gestión de Compras, a la Dirección Ejecutiva y al Departamento**
 8 **Administrativo./ -----**

9 **ARTÍCULO 11.** Aprobación – Unidad médica para dar soporte a visitantes a los CRC. **(Anexo**
 10 **07).**-----

11 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta la siguiente solicitud de
 12 compra:-----

13 "Soporte básico para visitantes al CCR de pago mensual. Que en caso de accidente se pueda
 14 contactar a una unidad médica para estabilizar a la persona y de ser necesario trasladarla al
 15 hospital. Para atender los centros de creo de San Carlos, Puntarenas, Brusilito, Turrialba,
 16 Cahuita, Pérez Zeledón y Cartago"-----

17 Indique los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente:

18 *(Marque los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)*

		N/A	Garantía
N/A	Currículo (en caso de servicios profesionales)	N/A	Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos)
N/A	Póliza Responsabilidad Civil	N/A	Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos)
N/A	Manipulación de alimentos (servicios de alimentación)	N/A	Otros adicionales (según el criterio técnico)

21 **Cuadro comparativo**-----

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	ASOCIACION CRUZ ROJA COSTARRICENSE
COSTO MENSUAL POR CENTRO DE RECREO	₡ 203 500,00
COSTO MENSUAL POR 7 CENTROS DE RECREO	₡ 1 424 500,00
COSTO ANUAL POR 7 CENTROS DE RECREO	₡ 17 094 000,00
COSTO POR 4 MESES (2023) 7 CENTROS DE RECREO	₡ 5 698 000,00
MONTO TOTAL	₡ 17 094 000,00
Monto Recomendado	₡ 17 094 000,00

1 Se adjunta la (s) cotización (es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:-----
2 Código de proveedor: P0001133-----
3 Nombre del proveedor: ASOCIACION CRUZ ROJA COSTARRICENSE-----
4 Número de cédula: 3002045433-----
5 Por el monto de: ¢17 094 000,00 -----
6 Por las siguientes razones:-----
7 Es el proveedor que puede dar la respuesta en cada centro de recreo."-----
8 La Directora Ejecutiva a.i. añade que esta compra se viene arrastrando desde el 2022 y como
9 la Junta Directiva sabe, en el centro de recreo de Alajuela tienen el servicio de Emergencias
10 Médicas para la atención de usuarios del centro de recreo; en el resto de centros de recreo no
11 tienen ese servicio, se ha estado cotizando y en el expediente al final vienen todas las empresas
12 que se consultaron, pero no ofrecen el servicio a nivel regional, entonces la única que ofrece el
13 servicio a nivel de todo el país en la Cruz Roja Costarricense, se consultó con Emergencias
14 Médicas, Live Support y Soporte Asistido, aéreo y Terrestre, no se obtuvieron las cotizaciones
15 de ellos y como decía hace una compra que data desde el 2022, está incluido en el presupuesto,
16 solamente que con la limitación de que no tienen proveedores, si se quiere dar ese servicio está
17 previsión en caso de que suceda algo en un centro de recreo, ellos cobran ¢203.500,00 por
18 mes por cada centro de recreo, lo que suma un total anual en los siete meses de
19 ¢17.094.000,00. -----
20 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta si hay una emergencia se llama y no
21 atienden.-----
22 La Directora Ejecutiva a.i. responde que podría ser que sí, lo que pasa es que la respuesta no
23 es tan inmediata como el compromiso que ellos asumirían en este contrato de ambulancias.---
24 La señora Presidenta consulta a la Asesora Legal si eso es un derecho.-----
25 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, responde que sí, en principio se llama al
26 911 y en ocasiones se llega mucho más rápido al hospital.-----
27 La señora Presidenta consulta al señor Tesorero qué piensa desde la parte monetaria.-----
28 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, responde que están para cortar gastos y no para
29 aumentarlos. -----

1 La señora Directora Ejecutiva a.i. indica que es solamente una opción porque es algo que se
2 previó, dado que solo el centro de recreo de Alajuela lo tiene y los demás no lo tienen, pero
3 como dice el señor Tesorero, ya que Emergencias Médicas está en la GAM, pero no tiene
4 cobertura nacional. -----
5 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, comenta que está totalmente de acuerdo, pero
6 también implica un grado de responsabilidad y consulta qué sucede si pasa una emergencia y
7 no tiene ese recurso. -----
8 La señora Presidenta consulta qué sucede en los centros educativos donde sucede, porque ahí
9 se llama al 911 y ellos salvan la responsabilidad. -----
10 La Asesora Legal externa que vuelven al mismo punto porque en el caso de las emergencias en
11 general, no solo de colegiados, sino de cualquier tipo si se recurre al 911 se supone que le
12 brindan la asistencia dentro de sus posibilidades. -----
13 La señora Presidenta considera que, en este caso, si se paga es atendido, sino paga no es
14 atendido. -----
15 La Asesora Legal considera que tal vez le den prioridad, la Cruz Roja por su naturaleza pueden
16 suscribir contratos, si se hace un evento se contratan y están disponibles, en ese caso es por
17 la conveniencia porque a veces pasa que se llama al 911 y tardan mucho tiempo en llegar y se
18 tiene que ver qué hace con el paciente y en ocasiones se debe trasladar por sus propios medios.
19 El señor Tesorero considera que se debe revisar la política, porque hay un principio universal,
20 que nadie está obligado a lo imposible, si en las zonas regionales no tienen un servicio privado
21 de ambulancia, entonces no se tiene y no se puede cerrar el centro de recreo, porque no hay
22 un servicio privado, como en la GAM, por razones obvias de la concentración poblacional, por
23 lo tanto, suscribir un convenio con la Cruz Roja para un servicio que daría con paga o sin paga
24 no tendría ningún beneficio para el Colegio, la ambulancia no llegará de atender una emergencia
25 para ir a un centro de recreo, no le darán prioridad.-----
26 Reitera que es importante revisar la política para poder dejar por escrito que se tendrá cobertura
27 cuando existe servicio en la zona y no estarían obligados, a lo imposible a brindar un servicio
28 que no existe en esa zona. -----
29 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, consulta a la Asesora Legal, si eso tiene alguna implicación
30 legal, porque el servicio 911 tiene que preocuparse por brindar un servicio público. Consulta

1 qué pasa en las instituciones del MEP, que pagan una empresa, pero el MEP no y mientras se
2 pueda comprobar que se realizó el protocolo, se brindó la atención y todo eso, qué pasa con
3 esa responsabilidad. -----
4 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sale de la sala al ser las 9:40 p.m.-----
5 La Asesora Legal responde que aquí la responsabilidad puede variar, puede procurarse llamar
6 al 911, se puede tener una clínica o enfermería las veinticuatro horas, porque incluso si todo
7 se debió un accidente dentro del lugar y hay una póliza de responsabilidad civil, entran a jugar
8 muchas cuestiones, o sea, cuando se hablan de responsabilidad en atención es para que la
9 persona sea atendida y llamar al 911, el asunto es no dejarlo abandonado, si fue por algo que
10 sucedió en el centro de recreo es responsabilidad civil y se aplica la póliza, otro elemento que
11 se puede tomar en cuenta es que algunos servicios brindan solo el transporte, son solo
12 ambulancias y no brinda paramédico, en el caso de Emergencias Médicas brindan paramédico,
13 pero no es que se esté obligado a tener una clínica.-----
14 El señor Secretario consulta si cada centro de recreo tiene su póliza.-----
15 La Asesora Legal responde que sí. -----
16 El señor Secretario cita el ejemplo de que, si está en el centro de recreo y le da un infarto, al
17 llamar al 911 la ambulancia más cercana es la de Santa Cruz, o sea se murió mientras llegan.
18 La Asesora Legal responde que no sabe porque hay que ver la cobertura que tienen, en algunas
19 regiones tienen centros de Cruz Roja. -----
20 La Directora Ejecutiva a.i. aclara al señor Tesorero que no es que esté establecido en alguna
21 política que obligue a hacerlo, es solamente un tema de que estaba la previsión en el
22 presupuesto, la idea era igual la posibilidad del servicio, porque eso sí tiene atención médica
23 prehospitalaria y traslado si fuera necesario, entonces no va, no amerita modificar ninguna
24 política sino se hace. -----
25 El señor Vicepresidente añade que si existiera la posibilidad de que Emergencias Médicas brinde
26 el servicio en esas zonas no dirían que no y se estaría contratando. Consulta dónde queda la
27 responsabilidad civil, esto es un plus para los colegiados y cuidarse en salud la Junta Directiva,
28 porque puede salir posteriormente más cara una demanda porque no se están dando las
29 mismas condiciones en todos los centros de recreo.-----
30 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, ingresa a la sala al ser las 9:43 p.m.-----

1 La Asesora Legal responde que no puede darse un trato desigual porque no se tiene la misma
2 oferta en todo lado, si fuera que la tuviera, pero la oferta no es la misma.-----

3 La señora Presidenta sugiere trasladar la solicitud de compra a la Asesora Legal para que brinde
4 el criterio correspondiente, sobre la implicación que tendría no contratar el servicio.-----

5 Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:-----

6 **ACUERDO 11:** -----

7 **Dar por recibida la solicitud de contratación del soporte básico para visitantes a los**
8 **centros de recreo. Trasladar esta solicitud de compra a la M.Sc. Francine Barboza**
9 **Topping, Asesora Legal para que brinde criterio al respecto./ Aprobado por siete**
10 **votos./ ACUERDO FIRME./**-----

11 **Comunicar a Gestión de Compras, a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de**
12 **Desarrollo Personal y a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal (Anexo**
13 **07)./** -----

14 **ARTÍCULO 12.** Aprobación - Suministro e instalación de 2 equipos de producción de vapor para
15 los saunas CRC Alajuela. **(Anexo 08).**-----

16 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta la siguiente solicitud de
17 compra: -----

18 "Compra del suministro e instalación de los 2 equipos de producción de vapor para los saunas
19 del centro de recreo en Desamparados de Alajuela. -----

20 Indique los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente:

21 **(Marque los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)**

				X	Garantía
N/A	Currículo (en caso de servicios profesior			N/A	Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos)
N/A	Póliza Responsabilidad Civil			N/A	Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos)
N/A	Manipulación de alimentos (servicios de			N/A	Otros adicionales (según el criterio técnico)

24 Cuadro comparativo-----

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	AQUA TEK T D A SOCIEDAD ANONIMA	CORPORACIO N FONT S.A	GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ MORA	
EQUIPOS DE VAPOR PARA SAUNA	\$ 14 859,50	\$ 19 765,96	\$ 24 085,45	\$ 17 210,53
TIEMPO DE ENTREGA	8-10 SEMANAS	16-18 semanas	16-18 semanas	4-6 SEMANAS
MONTO TOTAL	\$ 14 859,50	\$ 19 765,96	\$ 24 085,45	\$ 17 210,53
Montó Recomendado	\$ 14 859,50			

29 Se adjunta la (s) cotización (es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:-----

30 Código de proveedor: P0001012-----

1 Nombre del proveedor: AQUA TEK T D A SOCIEDAD ANONIMA-----
2 Número de cédula: 3101304124-----
3 Por el monto de: \$14 859,50-----
4 Por las siguientes razones: -----
5 Presenta la menor oferta económica apegándose a lo requerido por el departamento de
6 Infraestructura y Mantenimiento. -----
7 El proveedor solicita un adelanto del 60% por lo que se necesita también de esta aprobación"
8 La Directora Ejecutiva a.i. aclara que todos los proveedores están pidiendo adelantos de más
9 de un 50% y Aquua Tek solicita un 60% para iniciar y un 40% al finalizar, siendo eso algo que
10 le habían solicitado y hasta más no poder ha dicho a los proveedores que no más de un 10%,
11 pero todos están cotizando con un 50% de adelanto, en todos los casos no pudieron ajustarse
12 al 10% -----
13 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, indica que no hablará de los precios porque le parece que
14 será la Junta Directiva quien tomará la decisión, hablará de los plazos y porcentajes. Cree que
15 en este tipo de compra, es técnicamente imposible que una empresa les vaya a aceptar al
16 Colegio entregar el 10% porque son empresas que trabajan y primero compran el equipo con
17 el adelanto y luego el resto del presupuesto es para instalar, entonces entiende lo que la Junta
18 Directiva en algún momento pretendía hacer, respecto a ir verificando los procesos de avance,
19 pero eso le parece que solo va a funcionar en tema de construcción. En entregas de este tipo
20 de compras, deberían de replantear la política o entender estas realidades y particularidades
21 porque esa empresa, es como tener un servicio de copas, necesita primero comprar las copas
22 para poder hacerlas, entonces no podría suponer menos presupuesto y eso tiene sentido lógico,
23 aclara que solo habló de los porcentajes y no de si están de acuerdo con el precio o no.-----
24 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, señala que le gustaría que se tome en cuenta
25 que al entrar el sauna de hombres las puertas no sirven, al ingresar a la ducha hay dos o tres
26 cerámicas caídas y la imagen es horrible, aunque pongan un motor de cincuenta mil dólares
27 con ese aspecto hasta que da pereza entrar.-----
28 La Directora Ejecutiva a.i. aclara que ese es el equipo para el sauna.-----
29 El señor Secretario aclara que sabe muy bien que es el equipo, pero se refiere al aspecto porque
30 se ve muy feo.-----

1 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta que eso es de mantenimiento.-----
 2 El señor Secretario considera que el señor que está ahí puede arreglar una puerta.-----
 3 Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:-----

4 **ACUERDO 12:** -----

5 **Aprobar la compra del suministro e instalación de los dos (2) equipos de producción**
 6 **de vapor para los saunas del centro de recreo en Desamparados de Alajuela;**
 7 **asignándose la compra a AQUA TEK T D A SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula jurídica**
 8 **número 3-101-304124, por un monto de catorce mil ochocientos cincuenta y nueve**
 9 **dólares americanos con cincuenta centavos (\$14.859,50); pagaderos al tipo de**
 10 **cambio del día de la solicitud de pago. El pago se debe consignar a nombre de este**
 11 **proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor porque**
 12 **presenta la menor oferta económica apegándose a lo requerido por el Departamento**
 13 **de Infraestructura y Mantenimiento. Se autoriza vía excepción un adelanto del 60%**
 14 **a la firma del contrato. Cargar a la partida presupuestaria 12.10./ Aprobado por**
 15 **siete votos./ ACUERDO FIRME./** -----

16 **Comunicar a Gestión de Compras, a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de**
 17 **Desarrollo Personal./**-----

18 **ARTÍCULO 13.** Aprobación - Impresión anual de 25.000 planificadores 2024. **(Anexo 09).**--

19 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta la siguiente solicitud de
 20 compra:-----

21 "Impresión anual de 25.000 unidades del planificador 2024-----

22 Indique los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente:

23 *(Marque los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)*

			N/A	Garantía
N/A	Curriculo (en caso de servicios profesionales)		N/A	Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos)
N/A	Póliza Responsabilidad Civil		N/A	Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos)
N/A	Manipulación de alimentos (servicios de alimentación)		N/A	Otros adicionales (según el criterio técnico)

26 Cuadro comparativo-----

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	RASTREOS IMAGENES PREPrensa COLOR SOCIEDAD ANONIMA
25,000 U PLANIFICADOR	₡ 13 950 415,00
MONTO TOTAL	₡ 13 950 415,00
Montó Recomendado	₡ 13 950 415,00

1 Se adjunta la (s) cotización (es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:-----
2 Código de proveedor: P0001420-----
3 Nombre del proveedor: RASTREOS IMAGENES PREPrensa COLOR SOCIEDAD
4 ANONIMA-----
5 Número de cédula: 3101247215-----
6 Por el monto de: ₡13 950 415,00-----
7 Por las siguientes razones: -----
8 Es proveedor anual mediante acuerdo 09 del acta 075-2023 en el área de litografía, además de
9 ser el precio más económico en esta línea para el concurso y el precio se ajusta a lo cotizado
10 según el número de páginas del planificador además de agregar la característica de la pleca
11 para despegar el tríptico.”-----
12 La Directora Ejecutiva a.i. añade que ya habían visto el diseño del planificador, por lo que están
13 haciendo una compra directa al proveedor estarían imprimiendo un tiraje inicial y ya había un
14 proveedor en ese acuerdo que los está juntando y ya estaba aprobado el proveedor, las tres
15 imágenes, prensa, color, por lo que pueden hacer la compra directa a ese proveedor que aparte
16 es uno con el que ya han trabajado antes, ha dado muy buena calidad en los trabajos que han
17 hecho anteriormente. Tenían un precio de referencia cuando se montó el proveedor anual y el
18 monto que están ofertando ahorita es de ₡13.950.415,00 colones que están dentro del
19 presupuesto asignado.-----
20 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, consulta cuántos se imprimieron el año pasado para este
21 año. -----
22 La Directora Ejecutiva a.i. responde que cincuenta mil, pero la intención es hacer esta primera
23 compra y queda la previsión de que el proveedor queda con las planchas, en caso de que
24 tengan que hacer esa reimpresión, por el momento inician con esa cantidad que es la que se
25 programó para distribuir. -----
26 Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:-----
27 **ACUERDO 13:** -----
28 **Aprobar la impresión anual de veinticinco mil (25.000) unidades de planificadores**
29 **2024; asignándose la compra a RASTREOS IMAGENES PREPrensa COLOR**
30 **SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula jurídica número 3-101-247215, por un monto de:**

1 **trece millones novecientos cincuenta mil cuatrocientos quince colones netos**
 2 **(¢13.950.415,00). El pago se debe consignar a nombre de este proveedor. Se**
 3 **adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor porque es proveedor anual**
 4 **mediante acuerdo 09 tomado en la sesión 075-2023 en el área de litografía, además**
 5 **de ser el precio más económico en esta línea para el concurso y el precio se ajusta**
 6 **a lo cotizado según el número de páginas del planificador; además de agregar la**
 7 **característica de la pleca para despegar el tríptico. Cargar a la partida**
 8 **presupuestaria 9.4.5 Gestión de signos externos./ Aprobado por siete votos./**
 9 **ACUERDO FIRME./** -----

10 **Comunicar a Gestión de Compras, a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de**
 11 **Comunicaciones./** -----

12 **ARTÍCULO 14.** Aprobación - (Campaña del Tribunal Electoral 2023). **(Anexo 10).**

13 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta la siguiente solicitud de
 14 compra: -----

15 "Compra de 2,000 bolsos térmicos para uso en la campaña del Tribunal Electoral 2023. Para
 16 representantes y miembros de Juntas Regionales entre otros.-----

Indique los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente:			
<i>(Marque los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)</i>			
		N/A	Garantía
N/A	Currículo (en caso de servicios profesionales)	N/A	Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos)
N/A	Póliza Responsabilidad Civil	N/A	Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos)
N/A	Manipulación de alimentos (servicios de alimentación)	N/A	Otros adicionales (según el criterio técnico)

21 **Cuadro comparativo**-----

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CORPORACION DEMARKAM INTERNACIONAL	CONCEPTOS PUBLICITARIOS HIT IMF S.A.	IRIOMA S.A.	BUSINESS INTERNACIONAL COINTER S.A.	LATAM PROMO COMPANY S.A.	DISTRIBUIDORA SOL Y MAR	PROMOCION AR DE COSTA RICA AYM S.A.	FADEMSEA MARCAS Y AFINES S.A.
2000 BOLSOS TÉRMICOS	\$ 14 803,00	\$ 16 674,73	\$ 27 126,18	\$ 16 695,60	\$ 18 156,47	\$ 13 652,83	\$ 27 526,87	\$ 33 203,38
TIEMPO DE ENTREGA	40 DÍAS HÁBILES	35 DÍAS HÁBILES	4 SEMANAS	20 DÍAS HÁBILES	35 DÍAS HÁBILES	70 DÍAS NATURALES	15 DÍAS HÁBILES	5 SEMANAS
MONTO TOTAL	\$ 14 803,00	\$ 16 674,73	\$ 27 126,18	\$ 16 695,60	\$ 18 156,47	\$ 13 652,83	\$ 27 526,87	\$ 33 203,38
Monto Recomendado	\$ 14 803,00							
27 Tipo de cambio del BCCR el 23 de agosto del 2023 ¢ 541,46								

28 Se adjunta la (s) cotización (es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:-----

29 Código de proveedor: P0000171-----

30 Nombre del proveedor: CORPORACION DEMARKAM INTERNACIONAL-----

1 Número de cédula: 3101178952-----

2 Por el monto de: \$14 803,00



3
4
5 Por las siguientes razones:

6 Se le presentaron las dos propuestas más económicas al Tribunal Electoral, este órgano prefirió
7 la que presenta el menor tiempo de entrega entre las dos ofertas indicando que cuenta con el
8 presupuesto para la compra.” -----

9 La Directora Ejecutiva a.i. recuerda que el Tribunal había mencionado en su plan de trabajo
10 que en la campaña de actualización de datos que ellos tienen, habían incluido la compra de
11 unos signos externos que también se les había, desde la administración sugerido una cantidad
12 menor de la que originalmente ellos estaban contemplando, al final ellos aprobaron que iban a
13 ser dos mil sus signos externos para entregar a los R.I. y miembros de las Juntas Regionales,
14 entonces, en virtud de que esa compra estaba aprobada, hicieron todo el proceso de cotización,
15 sin embargo, es importante mencionar que tenemos ocho proveedores para esa compra y la
16 que se está recomendando por precio, es de \$14.803,00; considera importante mencionar que
17 el Tribunal todavía no ha definido la estrategia de distribución de esos signos, había hablado
18 con ellos y José Pablo también había hablado con ellos; en el sentido de que inclusive si lo ven,
19 son cuarenta días hábiles para que el proveedor entregue, o sea, eso ya no lo pudieron entregar
20 en los R.I. de este año, la estrategia lógica hubiese sido que se entregara en las reuniones que
21 se están realizando. -----

22 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, menciona que según entiende eso es para entregar
23 el otro año. -----

24 La Directora Ejecutiva a.i. responde que lo pretenden para este año, de hecho, van a atender
25 en una reunión el próximo miércoles para explicarle cuál es la idea que ellos tienen, pero la
26 idea que tienen es que los Gestores vayan a entregar a las instituciones y no pueden
27 recomendar esa estrategia porque no puede llegar a una institución con un signo para un R.I.
28 y el resto de colegiados no; a ellos también se les explicó la mala experiencia que tuvimos con
29 el maletín gris y eso es prácticamente hacer lo mismo. -----

1 La señora Presidenta indica a la Directora Ejecutiva a.i. que se reúna con el Tribunal, porque le
2 parece que quedó claro cuando ellos vinieron, que se les iba a dar un espacio en las actividades
3 del otro año y ahí pueden entregar a los R.I., porque ya hay una inversión, un permiso y tendrán
4 un lugar en la agenda, igual en el Encuentro de Regionales, tanto es así que ahorita van a tener
5 un espacio de participación, porque no pueden propiciar otras estrategias ya que no se cuenta
6 con la capacidad humana en números para poder distribuir los signos. Sugiere que se reúna
7 con el Tribunal y les explique la estrategia. -----
8 La Directora Ejecutiva a.i. indica que la reunión será el miércoles pero tenía que traer la compra
9 porque habló con el Presidente y le propuso que dejara la compra para el otro año y que
10 trasladara los recursos para el presupuesto del próximo año, pero para el otro año van hacer
11 otra campaña, ya que tienen en su plan hacer una campana todos los años; entonces eso
12 ayudaría para aprovechar los recursos, no importa si se tramita la compra, quedando claro que
13 la distribución sería el otro año. -----
14 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, menciona que respecto a este tema, ya había manifestado
15 que era un poco riesgoso y lamentablemente para los efectos tiene figura del Fiscal aquí y
16 técnicamente nada es personal y es su trabajo decir que como bien lo apunta la Directora
17 Ejecutiva, es un riesgo y sigue siendo un riesgo, este tipo de campañas; son muy bien
18 intencionadas pero a veces no pueden hacer cosas buenas que parezcan malas, ya tuvieron la
19 experiencia con los bolsos y todavía hay gente reclamando sus bolsos y hay gente preguntando
20 si todavía están y ha costado mucho distribuirlos o justificar cuando uno entrega uno de esos
21 por qué lo está entregando bajo qué circunstancias a veces, e inclusive hay que dárselo a
22 alguien sin que no se entere la gente y le parece que es lamentable tener que dar algo que se
23 hizo con mucho cariño a escondidas entonces en ese tipo de circunstancias, su ejercicio de
24 prevenir, sigue siendo el mismo y que el Tribunal entienda que eso que están ellos proponiendo
25 puede ser un riesgo para la Corporación, no solo para el Tribunal, para la Corporación para la
26 imagen de la Corporación y la Directora Ejecutiva tiene razón, es cierto, aunque eso se
27 programe para el próximo año, el mismo riesgo sigue siendo el 2024, que el que hay en 2023,
28 no sabe cuál sería la solución en hacerlo el próximo año y sigue sin ser solución sigue siendo
29 un riesgo, entonces como lo dijo, primero una personal y segundo tienen que hacer la previsión
30 porque el mismo riesgo que hubo con los bolsos y que se corrió y que se vivió, se puede estar

1 corriendo con esto. Recuerda que aquí están contabilizando los de las Juntas, pero a veces el
2 R.I: no llega, llega el sustituto o el suplente y se le va a dar al suplente después el R.I. lo va a
3 pedir y así cualquier persona que necesite y se sientan ese derecho, entonces se debe poner
4 atención a eso porque sigue siendo un riesgo.-----

5 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sugiere proponer la estrategia que sea coordinada
6 desde la Dirección Ejecutiva, debido a la independencia o autonomía que tiene el Tribunal.

7 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, responde que este aspecto escapa de la
8 competencia del Tribunal, aunque fuera su idea, escapa de la competencia del Tribunal,
9 entonces quien debe hacerse cargo de la estrategia de distribución es precisamente la
10 administración, no es el Tribunal Electoral.-----

11 La señora Presidenta desea dejar claro que no están en contra de que hagan su estrategia, la
12 publicación y la compra, pero sí que la estrategia de distribución sea la óptima, en tanto se les
13 está libre, se les está dando ya el espacio en el R.I., pero que la estrategia sea realizada por la
14 Dirección Ejecutiva. -----

15 La Asesora Legal indica que el Tribunal no puede alegar que se está haciendo violación de su
16 autonomía porque la distribución de los signos no sería parte de eso.-----

17 La señora Presidenta consulta a los miembros de Junta Directiva si están de acuerdo en aprobar
18 la compra. -----

19 El señor Secretario responde que hasta que no envíen la distribución.-----

20 La señora Presidenta sugiere dar por recibida la compra y solicitar a la Dirección Ejecutiva que
21 presente en una próxima sesión la solicitud de compra supracitada junto con la propuesta de
22 distribución de los signos, para aprobación previa de la Junta Directiva.

23 La Directora Ejecutiva sugiere posponer ahorita la decisión y esperar hasta que se reúna con el
24 Tribunal Electoral. -----

25 La señora Presidenta consulta a la Asesora Legal cómo puede ir el acuerdo para no violentar la
26 autonomía del Tribunal.-----

27 El señor Secretario consulta a la Asesora Legal si la Junta Directiva aprueba hoy la compra y el
28 Tribunal Electoral decide hacerlo como informa la Directora Ejecutiva a.i. si lo pueden hacer
29 porque tienen autonomía. -----

1 La Asesoría Legal indica que al final de cuentas están hablando de signos externos, son a razón
2 de una campaña y quien se encarga del diseño es otro departamento, por ser un signo externo
3 la estrategia de distribución no es de su competencia, la distribución tiene que ser muy
4 ordenada. -----

5 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, recuerda que cuando el Tribunal le explicó a la Junta
6 Directiva informaron sobre el sorteo para la actualización de datos, pero por la fecha en la que
7 están considera que esa iniciativa es una motivación para los R.I. porque si ellos no llevan la
8 información a todos los colegiados lo hace la institución y no llega la información, sin embargo,
9 en la fecha que están es mejor que lo hagan para el otro año.-----

10 La Directora Ejecutiva a.i. aclara que la compra tarda cuarenta días hábiles.-----
11 La señora Presidenta sugiere aprobar la compra y solicitar a la Dirección Ejecutiva presente una
12 estrategia de distribución. -----

13 La Asesora Legal reitera que dentro de sus competencias el Tribunal Electoral no tiene custodiar
14 o distribuir los signos externos, tampoco la campaña de actualización de datos, la cual quedó
15 en el plan de desarrollo.-----

16 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, externa que si no hay una estrategia clara, fuerte y
17 definida que no vaya a perjudicar la imagen del Colegio y sobre todo, ellos no pueden pedir a
18 los Gestores que realicen una planificación, porque ya tienen funciones y planificación.-----

19 El señor Fiscal considera que la independencia de los órganos debe de interpretarse de
20 diferentes maneras, porque en la parte administrativa no son tan independientes y en este caso
21 se pone en la pared a la Directora Ejecutiva siendo la Junta Directiva quien toma los acuerdos.

22 La señora Presidenta considera que desde la Dirección Ejecutiva se deben tomar decisiones,
23 como se toman desde la Presidencia, de la Fiscalía sobre algunos procesos y no pueden decir
24 que no están calificados para eso. Solicita a la Dirección Ejecutiva que presente una estrategia
25 luego de la reunión del próximo miércoles y la presentará a la Junta Directiva.-----

26 Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva toma acuerda:-----

27 **ACUERDO 14:** -----

28 **Dar por recibida la solicitud de compra de dos mil (2.000) bolsos térmicos para uso**
29 **en la campaña del Tribunal Electoral 2023. Solicitar a la Dirección Ejecutiva**
30 **presente en una próxima sesión la solicitud de compra supracitada junto con la**

1 **propuesta de distribución de los signos, para aprobación previa de la Junta**
2 **Directiva./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./-----**

3 **Comunicar a Gestión de Compras, a la Dirección Ejecutiva y al Tribunal Electoral./-**

4 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, sale de la sala al ser las 10:24 p.m.-----

5 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, presenta moción de orden para conocer el
6 CAPÍTULO V: ASUNTOS DE TESORERÍA y del "CAPÍTULO IX: ASUNTOS VARIOS" únicamente
7 el "ARTÍCULO 25. Modificación del acuerdo 24 tomado en la sesión 088-2023.-----

8 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, ingresa a la sala al ser las 10:27 p.m.-----

9 Conocida esa moción la Junta Directiva acuerda:-----

10 **ACUERDO 15:** -----

11 **Acoger la moción de orden presentada por la M.Sc. Georgina Jara Le Maire,**
12 **Presidenta, para conocer el CAPÍTULO V: ASUNTOS DE TESORERÍA y del "CAPÍTULO**
13 **IX: ASUNTOS VARIOS" únicamente el "ARTÍCULO 25. Modificación del acuerdo 24**
14 **tomado en la sesión 088-2023"; los demás temas se agendarán en una próxima**
15 **sesión./ Aprobado por seis votos./-----**

16 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, externa que los siguientes puntos quedan para
17 ser conocidos el día de mañana, así como los Asuntos Varios.-----

18 **ARTÍCULO 15.** Aprobación – Obras varias CRC Pérez Zeledón. **(Anexo 11).**-----

19 **ARTÍCULO 16.** Modificación MPAO-DE-060-2023 de la Junta Regional de Limón. **(Anexo 12).**

20 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE TESORERÍA**-----

21 **ARTÍCULO 17.** Aprobación de pagos. **(Anexo 13).**-----

22 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y
23 emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo
24 número 13. -----

25 El Dr. Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta los pagos de la cuenta número 100-01-000-
26 038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de ochenta y siete millones ciento
27 cincuenta y siete mil ochocientos sesenta y nueve colones con veinticinco céntimos
28 (¢87.157.869,25); por un monto de cuarenta y cinco millones seiscientos sesenta y cinco mil
29 trescientos cincuenta y seis colones con cuatro céntimos (¢45.665.356,04) y por un monto de
30 dieciséis millones cien mil colones netos (¢16.1000.000,00) y de la cuenta número

1 81707106811091732 de Coopeande por un monto de dieciséis millones cuarenta y cuatro mil
2 doscientos cincuenta y nueve colones con treinta y un céntimos (¢16.044.259,31); para su
3 respectiva aprobación. -----

4 Conocidos estos pagos la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

5 **ACUERDO 16:** -----

6 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco**
7 **Nacional de Costa Rica por un monto de ochenta y siete millones ciento cincuenta y**
8 **siete mil ochocientos sesenta y nueve colones con veinticinco céntimos**
9 **(¢87.157.869,25); por un monto de cuarenta y cinco millones seiscientos sesenta y**
10 **cinco mil trescientos cincuenta y seis colones con cuatro céntimos (¢45.665.356,04)**
11 **y por un monto de dieciséis millones cien mil colones netos (¢16.100.000,00) y de**
12 **la cuenta número 81707106811091732 de Coopeande por un monto de dieciséis**
13 **millones cuarenta y cuatro mil doscientos cincuenta y nueve colones con treinta y**
14 **un céntimos (¢16.044.259,31). El listado de los pagos de fecha 12 de setiembre de**
15 **2023, se adjunta al acta mediante el anexo número 13./ Aprobado por siete votos./**

16 **ACUERDO FIRME./**-----

17 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

18 **ACUERDO 17:**-----

19 **Dar por conocida la emisión de pagos de la cuenta de número 100-01-000-038838-**
20 **9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de tres millones ochocientos**
21 **noventa mil seiscientos ochenta y siete colones netos (¢3.890.687,00). El listado**
22 **de los pagos de fecha 12 de setiembre de 2023, de adjunta al acta mediante el anexo**
23 **número 13./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**-----

24 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**-----

25 **CAPÍTULO IX: ASUNTOS VARIOS**-----

26 **ARTÍCULO 25.** Modificación del acuerdo 24 tomado en la sesión 088-2023. **(Anexo 14).**----

27 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, solicita modificar el acuerdo 24 tomado en la sesión 088-
28 2023, dado que requiere una nueva redacción.-----

29 Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:-----

30 **ACUERDO 18:** -----

1 **Revocar el acuerdo 24 tomado en la sesión 088-2023 del viernes 08 de setiembre**
2 **de 2023, por cuanto requiere una nueva redacción./ Aprobado por siete votos./**
3 **Comunicar al Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, a la M.Sc. Georgina Jara Le Maire,**
4 **Presidenta y a la Unidad de Secretaría./-----**

5 **ACUERDO 19:-----**
6 **Firmar la resolución por todos los miembros de la Junta Directiva de las diecinueve**
7 **horas con veintitrés minutos del ocho de setiembre del 2023, respecto a la apelación**
8 **del proceso expediente número 23-00001-PAD-COLYPRO./ Aprobado por siete**
9 **votos./ Declarado en Firme por siete votos./-----**
10 **Comunicar a la Junta Directiva y a la Unidad de Secretaría./-----**

11 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, menciona que los siguientes puntos se tratarán
12 en la próxima sesión. **(Anexo 15).**-----

13 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS POR RESOLVER-----**

14 **ARTÍCULO 18.** Nombramiento de Representante de la Fecoprou ante el ENTE
15 COSTARRICENSE DE ACREDITACIÓN (ECA). (dos candidatos: mujer y hombre).-----

16 **CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR-----**

17 **ARTÍCULO 19.** Oficio 045-2023 JA-FTS de fecha 28 de agosto de 2023, suscrito por el Sr.
18 Fernando A. Mayorga Castro, Presidente de la Junta Administrativa, Fundación Tejedores de
19 Sueños. **Asunto:** Congreso para el 15 de marzo de 2024.-----

20 **ARTÍCULO 20.** Moción para presentarse en la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en
21 noviembre 2023 de parte de la Comisión de Jubilados "Propuesta Día del Jubilado y
22 Pensionado".-----

23 **ARTÍCULO 21.** Moción para presentarse en la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en
24 noviembre 2023 de parte de varios colegiados "Reforma al artículo 33 del Reglamento General
25 del Colypro, párrafo segundo.-----

26 **ARTÍCULO 22.** Solicitud de oficio para el Sr. Rafael Gerardo Hidalgo Páez, sobre el impedimento
27 de colegiarse en Colypro.-----

28 **ARTÍCULO 23.** Oficio DREPE-DAP-0514, de fecha 24 de agosto 2023, suscrito por la M.Sc.
29 Marcenett Villegas Ovaes, Jefe Departamento de Asesorías Pedagógicas, Dirección Regional

1 de Educación Peninsular. **Asunto:** Solicitud de apoyo económico o en especie para FEA
2 Regional.-----

3 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS DIRECTIVOS**-----

4 **ARTÍCULO 24.** Convocatoria a Comisión de Jubilados.-----

5 **CAPÍTULO IX: ASUNTOS VARIOS**-----

6 **ARTÍCULO 26.** Visita a Cabinas de Cahuita.-----

7 **ARTÍCULO 27.** Informe de reuniones.-----

8 **ARTÍCULO 28.** Consulta de dedicación exclusiva.-----

9 **CAPÍTULO X: CIERRE DE SESIÓN**-----

10 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
11 **VEINTIDÓS HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**-----

12

13

14 **Georgina Jara Le Maire** **Juan Carlos Campos Alpizar**-----

15 **Presidenta** **Secretario**-----

16 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.-----

17